



INFORME COMPARADO sobre eventos de desaparición

Nuevo León, Coahuila
Y Tamaulipas (Región Noroeste)

Equipo de trabajo

Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México

Octubre 2019

Investigadoras principales

Karina Ansolabehere (IIJ-UNAM y Flacso México)

Bárbara Frey (Universidad de Minnesota)

Leigh Payne (Universidad de Oxford)

Directora del Observatorio

Sandra Serrano

Coordinador de investigación

Alvaro Martos

Equipo de investigadores/as:

Sirio Bolaños

Volga de Pina

Georgina Flores

Elena Jaloma (2017-2018)

Daniel Omar Mata

Diana Mora

Javier Yankelevich (2016-2017)

Información y contacto

observatorio.desapariciones@flacso.edu.mx

Este proyecto se lleva a cabo gracias al financiamiento de la Human Rights Initiative de la Open Society Foundations (OSF), de la British Academy "Newton Fund" y Ohanessian Fund y al Grand Challenges Fund de la Universidad de Minnesota.

CONTENIDO

4

Introducción

7

Metodología

10

Análisis regional y
estatal comparado

10

a) Principales características
de las desapariciones en la
región noreste

15

b) Los eventos de
desaparición

20

c) Las víctimas

25

d) Perpetradores

27

3.Contexto de las desapariciones,
región noreste de México

40

4.Desaparición,
Violencia Y
Orden Social En México

42

5. Consideraciones
Finales

1. Introducción

La desaparición de personas en México es hoy uno de los principales problemas que enfrentan el Estado y la sociedad en materia de derechos humanos. La extensión del fenómeno y su carácter generalizado han colocado al país bajo la lupa de los principales organismos de los sistemas internacionales de derechos humanos que a través de diferentes recomendaciones han llamado la atención sobre la gravedad del problema. A nivel interno, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha señalado que México enfrenta un “problema estructural en la atención al tema de desaparición de personas” y ha exhortado al gobierno a reconocer la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU para recibir denuncias de casos individuales (CNDH, 2019). A su vez el subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas afirmó que “México es una enorme fosa clandestina” y que se enfrenta a una gran crisis humanitaria en materia de desapariciones (Encinas citado en Olivares & Urrutia, 2019). Frente a este panorama, el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México busca contribuir a entender este fenómeno en México a nivel local. En pocas palabras, está enfocado en comprender su diversidad a través del territorio mexicano para alimentar al trabajo de búsqueda y de justicia llevado a cabo por las organizaciones de la sociedad civil y los familiares de las personas desaparecidas, así como también la intervención del Estado a través de las políticas públicas contra la desaparición.

El Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México analiza las particularidades locales de las desapariciones en algunas entidades federativas del país. Es una iniciativa única en su tipo en la medida en que por una parte realiza un análisis sistemático de los eventos de desaparición a nivel subnacional a fin de identificar patrones de ocurrencia, víctimas, perpetradores en el espacio y en el tiempo y por otra parte sitúa a estas violaciones de derechos humanos en sus contextos políticos, económicos, sociales y de violencia.

Es un proyecto internacional e interinstitucional en el que participan la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México (FLACSO-México), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM) el Programa de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota y el Latin American Centre de la Universidad de Oxford, con el apoyo del Newton Project-British Academy y de Open Society Foundations - Human Rights Initiative.

El propósito de este reporte es mostrar el panorama de las desapariciones en la región noreste del país (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas). Observamos que las características de las desapariciones en los tres estados son similares incluyendo su temporalidad.

Por otra parte notamos que la desaparición es una práctica generalizada en buena parte del territorio y en cada uno de los estados en particular y que las mismas son el resultado de diferentes procesos de violencia abierta en la región: entre los grupos criminales, entre el Estado y los grupos criminales, y del Estado y los grupos criminales hacia la sociedad. En fin, las desapariciones son resultados similares de procesos diferentes que convergen en el territorio.

Con este documento se cierra el ciclo iniciado por el análisis de las dinámicas de desaparición en Nuevo León a partir de la información documentada por Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos AC (CADHAC) y del análisis sobre las desapariciones en Coahuila a partir de la información documentada por el Centro Diocesano Fray Juan de Larios, IDHEAS- Litigio Estratégico en Derechos Humanos AC, y los colectivos Alas de Esperanza, Familias Unidas y Grupo Vida.

Este trabajo es producto del camino de investigación previa sin el cual no hubiera sido posible lograr los resultados que se exponen. Mientras en el análisis sobre Nuevo León se desmontaron mitos sobre las desapariciones entendidas como casos aislados, donde solo desaparece una víctima y producto del enfrentamiento entre cárteles, en el segundo, sobre Coahuila, se puso en evidencia el carácter dinámico del fenómeno tanto espacial como temporalmente, así como la variedad de desapariciones que tienen lugar en un mismo territorio, y por último, pero no por ello menos importante, también se puso en evidencia que las desapariciones cuantitativamente se concentran en municipios ricos y poderosos lo cual desafía la idea de que estos fenómenos se producen en zonas de vacío político y económico.

En este reporte nos movemos desde el nivel de las entidades federativas al regional con el propósito de ahondar en las dinámicas espaciales y temporales en un entorno más amplio que sin embargo compartió un incremento de las desapariciones en el mismo momento. También nos movemos desde las particularidades de las desapariciones para situarlas en el mapa de las violencias que vive el país.

EL TRABAJO SE ESTRUCTURA EN SEIS SECCIONES:

- 01** Describe las características que nos permiten entender la región como una unidad de análisis en relación a la violencia y las desapariciones.
- 02** Presenta la metodología desarrollada por el Observatorio en general y los procedimientos utilizados para la elaboración de este informe.
- 03** Concentra los principales resultados del análisis a nivel regional, estatal y municipal
- 04** Vincula la dinámica de las desapariciones con las características económicas, políticas y de violencia en cada una de las entidades federativas.
- 05** Propone un ensayo de interpretación sobre las desapariciones en México y la forma en que se relacionan con la violencia y el orden social
- 06** Consideraciones finales

Las desapariciones en el noreste del país

Este informe analiza las desapariciones ocurridas en las entidades de Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Tamaulipas en los últimos 16 años. El estudio parte de un enfoque regional que pone de manifiesto la necesidad de entender las desapariciones atendiendo a las características propias del espacio local en que ocurren mediante un análisis de contexto que identifica los principales factores políticos, económicos y sociales en que tienen lugar este tipo de eventos. En este mismo sentido, entendemos las desapariciones como el resultado de múltiples repertorios de violencia que azotan al país desde hace mucho tiempo pero que se han agravado a partir de la declaración de la “guerra contra el narcotráfico” en 2006.

La región noreste comparte una serie de características que permiten considerarla como una unidad geográfica, económica, social, política y también de la violencia. Una de las principales marcas de la región es su frontera con el sur de Texas, Estados Unidos, lo que la vuelve un espacio geoestratégico para el comercio e intercambio, legal e ilegal, de personas, bienes y servicios. A su vez, “su ubicación la hace la ruta más corta desde Centroamérica y América del Sur para transportar droga por tierra, mar y aire a los centros de distribución en Texas” (Galán & Corrales, 2017, p. 132) y dispone de una amplia red de infraestructura vial y de comunicaciones que incluyen los corredores carreteros México-Nuevo Laredo, con ramal a Piedras Negras, Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros (de sur a norte), Mazatlán-Matamoros (de oeste a este) y las redes ferroviarias concesionadas por Ferrocarril del Noreste y KCSM que representan un 48% de la red total del sistema ferroviario mexicano (Secretaría de Comunicaciones y Transporte 2013). A esto se le agregan los puertos de Altamira, Tampico y Matamoros en Tamaulipas que sumados a su red de carreteras la vuelven la entidad con mayor conectividad en la región. Dentro de la región Tamaulipas es una pieza clave en el espacio fronterizo, en tanto por su ubicación posee no solo una amplia frontera con Estados Unidos (con 18 cruces internacionales, es la entidad con mayor cantidad de puntos de paso con el vecino país del norte), sino también una amplia costa que la comunica con el Golfo de México.

Otra de las características comunes en estas entidades es la alta concentración de la población en un grupo pequeño de ciudades, 6 en Nuevo León, 15 en Coahuila y 15 en Tamaulipas, destacándose aquellas ciudades fronterizas como Nuevo Laredo, Río Bravo, Reynosa y Piedras Negras. Son estos aglomerados urbanos los que, como veremos más adelante, concentran la mayoría de las desapariciones, lo que nos permite seguir la hipótesis planteada por Schmidt Nedvedovich, Cervera Gómez, & Botello Mares, (2017) quienes afirman que la violencia en México sigue un patrón espacial correlacionado con los territorios de consumo y producción de droga, las rutas de distribución y la presencia de recursos naturales, principalmente en el norte del país. La región noreste, durante el período analizado, también compartió un régimen de violencia multidireccional resultante de la ruptura de equilibrios entre estado y grupos criminales, entre grupos criminales y entre estado y grupos criminales respecto de la sociedad.

Metodología

El Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México ha desarrollado a lo largo de los años una metodología propia de análisis basada en la sistematización de los registros generados por las organizaciones de derechos humanos y colectivos de familiares de víctimas de la desaparición que como parte de sus búsquedas documentan casos de violaciones a derechos humanos y específicamente de desaparición. El acceso a este tipo de fuentes supone un proceso de coordinación donde la academia y las organizaciones de la sociedad civil unen sus esfuerzos con el objetivo de entender cómo y por qué ocurren las desapariciones en México. Esta iniciativa implica un ejercicio de construcción de confianza y apertura entre investigadoras, defensoras de derechos humanos y familiares.

El acceso a las fuentes primarias producidas por las propias organizaciones y colectivos que lideran las búsquedas en el país permite una aproximación cualitativa de alta calidad que, a partir de las narrativas de los hechos recopilada entre pares, posibilita la reconstrucción en profundidad de los hechos alrededor de la desaparición desde el punto de vista de los familiares de las víctimas. Esta densidad cualitativa, obtenida de las narrativas, se acumula y articula cuantitativamente con diversas fuentes provenientes de diferentes organizaciones y colectivos lo que posibilita la construcción de bases de datos de eventos de desaparición como la que el Observatorio utiliza para este análisis.

La base de datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México se compone de un total de 1633 casos de desaparición distribuidos en 18 entidades federativas, de los cuales 1364, equivalentes al 83% del total, sucedieron en Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Tamaulipas e integran la muestra utilizada para este reporte.

La construcción de estos registros se desarrolló a partir de cinco pasos en los cuales la colaboración con las organizaciones y expertos a nivel local e internacional fue clave.

PRIMER PASO

Recolección de los registros
de documentación
de las organizaciones y colectivos

Para ello ha sido fundamental el proceso de construcción de confianza arriba mencionado entre las investigadoras y las organizaciones y

colectivos formalizado a través de la firma de convenios de cesión y uso de información, donde el Observatorio se comprometió a asegurar la consulta previa y retroalimentación de los informes a nivel estatal antes de su presentación pública y fundamentalmente a garantizar el anonimato y la confidencialidad de los datos personales de las víctimas.

SEGUNDO PASO

Matriz de vaciado de la información a partir del esquema “¿Quién le hizo qué a quién y cuál fue la respuesta estatal frente a dicho evento?”

(Dueck, Guzmán, & Verstappen, 2007) que nos permitió reorganizar las narrativas de los hechos en bloques de información controlada y sistemática distribuida en 142 variables que incluyen información sobre las víctimas, los hechos, los perpetradores y las respuestas del Estado. Este sistema de análisis de la información fue construido tomando como punto de partida los más altos estándares internacionales en materia de documentación de violaciones de derechos humanos y la experiencia acumulada de las organizaciones y colectivos con quienes iniciamos un fructífero diálogo a los fines de fortalecer las herramientas de registro y documentación de casos. A su vez, producto de este trabajo se elaboraron diferentes fichas de documentación de desapariciones a través de sucesivos talleres con colectivos en Guerrero y miembros del equipo colaboraron con diferentes organizaciones en el país ofreciendo capacitaciones en materia de documentación.

TERCER PASO

Vaciado de la información en la base de datos

Se combinó una estrategia de carga directa en la base, con la utilización de software de procesamiento y análisis de encuestas (Qualtrics Analytics).

CUARTO PASO

Depuración de errores, chequeo de inconsistencias y homologación de las categorías

Con el objetivo de corregir la base de datos.

QUINTO PASO

Análisis de la información

A partir del uso de software de procesamiento estadístico (R, SPSS, Stata y Excel) y sistemas de información geográfica (QGIS) para la elaboración de mapas y representaciones espaciales de los datos. Los principales parámetros obtenidos se basaron en procedimientos de conteo, cálculos de estadísticos descriptivos por variables y análisis bi-variados a partir del cruce entre dos o más variables.

El quinto implicó también situar las dinámicas de las desapariciones en su contexto económico, político, social y de violencia a partir de información secundaria obtenida de diferentes fuentes de información como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, fuentes hemerográficas, etc.

Este conjunto de pasos presentados de forma secuencial adoptaron en la práctica una forma de espiral que implicó sucesivos ejercicios de prueba-error que nos obligaron a ir y volver sobre nuestros pasos con el objetivo de fortalecer la base de datos y robustecer el análisis.

Para ello fue clave la conformación de un equipo interdisciplinario de trabajo compuesto por jóvenes investigadores que desde diferentes aproximaciones trabajaron en la construcción y análisis de los datos. El diálogo con los colectivos, organizaciones y expertos en seminarios, talleres, sesiones de discusión, video-llamadas y correos electrónicos dieron lugar a un rico proceso de investigación participativa a través del cual los procesos y resultados del Observatorio se fortalecieron, así como también se consolidaron los lazos de cooperación con las organizaciones y colectivos.

No queremos finalizar esta sección sin señalar que somos conscientes que la información presentada tiene sesgos. El principal es el sesgo de reporte. Nos basamos en la información proporcionada por las víctimas y por las organizaciones de apoyo a víctimas y por lo tanto el análisis deja afuera casos que no hayan sido reportados a estas organizaciones. En vista de esto en algunos casos hemos contrastado nuestras tendencias con las del registro oficial de personas extraviadas y desaparecidas para ponderar las tendencias encontradas en nuestra información. Sin embargo, a pesar de que no se puedan hacer generalizaciones creemos que esta información es valiosa por su origen y porque permite identificar patrones sobre un tema cuya característica principal es el ocultamiento.

Por otra parte los lectores observarán que existe una asimetría considerable entre los eventos registrados en Nuevo León y Coahuila y aquéllos registrados en Tamaulipas (que por cierto es la entidad federativa con mayor cantidad de personas desaparecidas en el país según fuentes oficiales y la Encuesta Nacional de Victimización). Esto es así porque a la información sobre Tamaulipas se accedió a partir de la documentación realizada por CADHAC y El Centro Diocesano Fray Juan de Larios. Por consideraciones de seguridad el equipo del proyecto no viajó a Tamaulipas como sí lo hizo a las otras entidades federativas. Todo esto para decir que el menor número de casos sobre Tamaulipas no refleja un menor número real de desapariciones sino que es una expresión de los problemas de violencia que enfrenta la entidad y las dificultades para poder analizar y documentar este tipo de fenómenos.



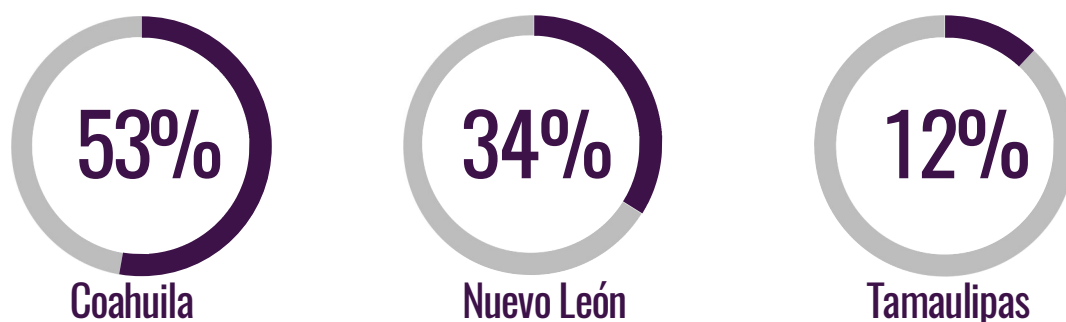
2. Análisis regional y estatal comparado

a) Principales características de las desapariciones en la región noreste

En informes anteriores del Observatorio, la unidad de análisis fueron las entidades federativas. Esto nos permitió comprender de mejor manera la dinámica de las desapariciones en Nuevo León y Coahuila a través del estudio de las principales variables y su comportamiento a nivel estatal y comparando municipios. Teniendo en cuenta las particularidades que delimitan el espacio de las violencias en este informe proponemos un análisis con enfoque regional. Esto implica no sólo la comparación entre municipios, sino también entre entidades y el análisis de la región como un todo. Estos tres niveles geográficos de estudio (municipal, estatal y regional) permiten identificar con mayor facilidad aquellos patrones sistemáticos en las desapariciones mediante una aproximación sincrónica (eventos ocurrido en el mismo año o periodo de tiempo) y diacrónica (evolución del conjunto de eventos a lo largo del tiempo).

La base de datos utilizada en este análisis está compuesta por un total de 1364 casos¹ de desaparición para la región de los cuales el 53% (729) corresponden a Coahuila, el 34% a Nuevo León (469) y el 12% a Tamaulipas (166). Como se observara en los análisis anteriores desaparecen más hombres que mujeres. Si bien las cifras no expresan la magnitud de las desapariciones en cada uno de estos estados y municipios consideramos que las mismas son relevantes para registrar tendencias ascendentes y descendentes en el tiempo y desplazamientos en el espacio

Gráfica 1. Entidad de desaparición



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

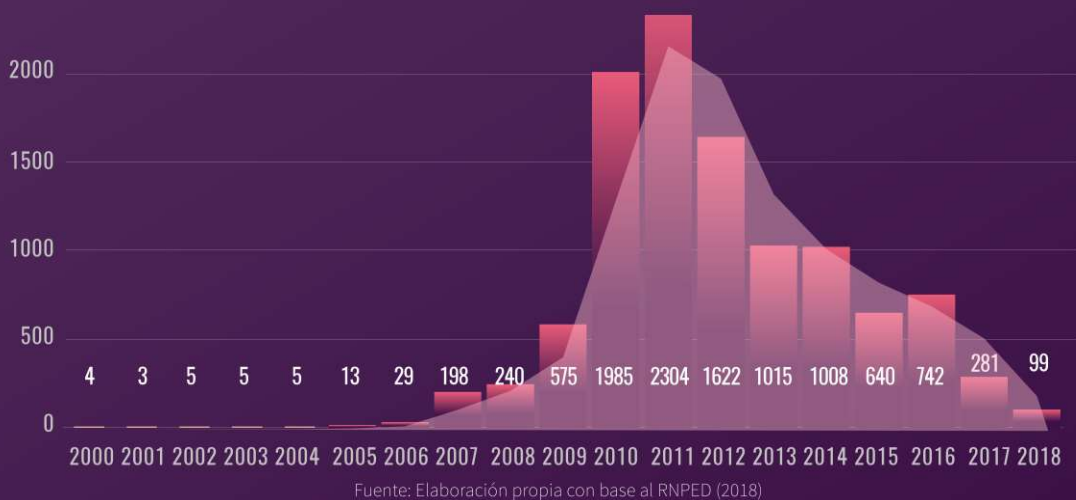
¹ Un caso se refiere a una persona desaparecida en un evento (colectivo o individual) que es reportado por familiares y documentado por la organización de derechos humanos o colectivo de familiares.

La distribución de las desapariciones en el tiempo para la región, van desde 2001 hasta 2017 y marcan un pico alrededor del año 2011, momento en que se registran 408 casos. Si discriminamos por sexo, tanto hombres como mujeres desaparecen con mayor frecuencia en 2011, sin embargo la distribución de las desapariciones de las mujeres está más concentrada alrededor de dicho año (37% de las mujeres desaparecieron ese año), mientras que los hombres tienen una mayor dispersión a lo largo del tiempo². Esta distribución en el tiempo es similar a la que se obtiene del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RNPED), en su última edición con corte al 30 de abril de 2018, para los estados de la región, donde también se observa una distribución con un importante incremento a partir de 2010, que llega a su punto más alto en 2011, momento en el cual comienza a descender. Las diferencias más importantes se observan en los años 2013 y 2014, donde la base oficial muestra un mantenimiento del número de desaparecidos y para 2016 donde se registra un nuevo incremento con relación al año anterior³.

Gráfica 2. Año de desaparición región noreste



Gráfica 3. Año de desaparición región noreste según RNPED (2018)



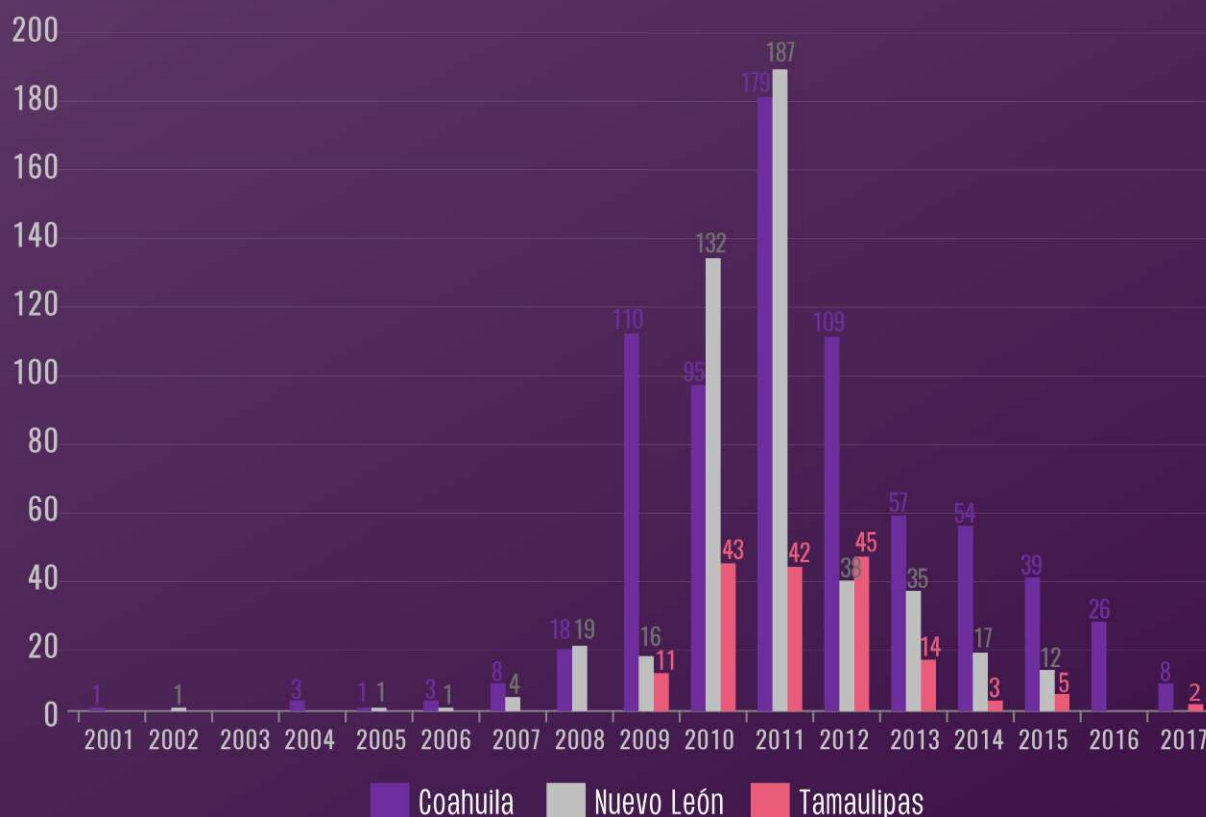
² Esto se confirma si comparamos los coeficientes de Curtosis que mide la concentración de los datos alrededor de la zona central de la distribución (en nuestro caso 2011): 1,4 para los hombres y 3,5 para las mujeres (mientras más alto es el coeficiente, más concentrados están los datos). ³ Los objetivos de la base del Observatorio difieren en relación con los de un registro público y oficial como lo es el RNPED por lo que las comparaciones que hacemos son ilustrativas. A pesar de carecer de significancia a nivel estadístico, estas contrastaciones permiten cotejar las tendencias generales a nivel nacional y aquellas halladas en nuestros registros a nivel regional.

Si analizamos esta distribución en las diferentes entidades federativas que conforman la base del Observatorio observamos un comportamiento similar.

En las tres entidades 2011 es el año que en promedio se registran más desapariciones, sin embargo observando los histogramas, podemos afirmar que en Coahuila las desapariciones están más dispersas en el tiempo, mientras que en Nuevo León se concentran principalmente alrededor del año 2011 y en Tamaulipas las desapariciones registradas se concentran en un periodo que se extiende entre 2009 y 2011, pero de igual forma, concentradas en los años 2011 y 2012 (año en que esta entidad registra más casos).

Diferenciando por sexo, tenemos que en Tamaulipas (curtosis 11.3) las desapariciones de mujeres están mucho más concentradas alrededor del año 2011 que en Nuevo León (0.6) y Coahuila (3.2) y que en el caso de los hombres, Nuevo León (3.5) es donde más concentrados están los registros alrededor del año 2011 en comparación con Coahuila (0.5) y Tamaulipas (1.22).

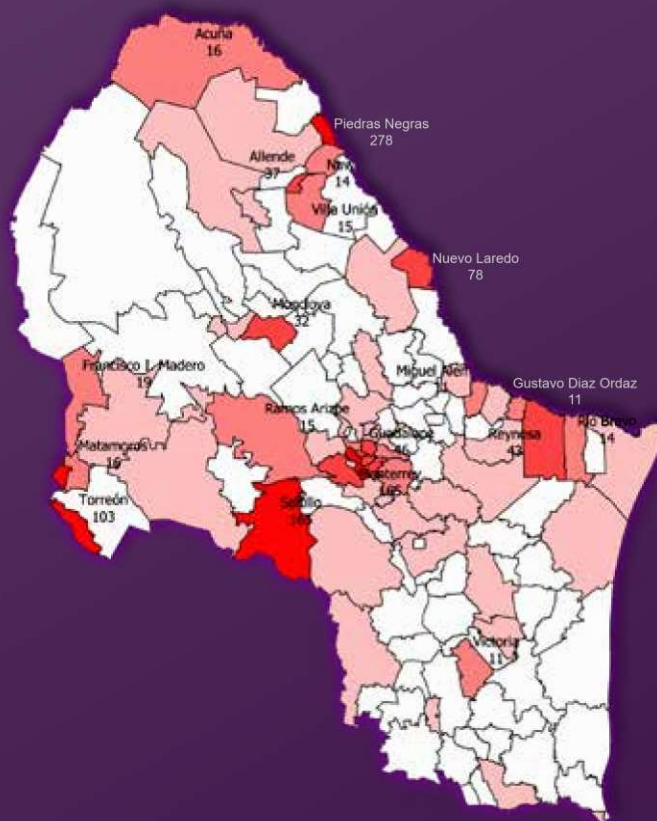
Gráfica 4: Año de desaparición por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio

En relación a los sitios donde ocurren las desapariciones, sabemos que la violencia en la región tiende a concentrarse en las grandes ciudades por ser ellas espacios de acumulación de recursos, personas y vías de comunicación. Sin embargo es importante mencionar que en el caso de la base de datos del Observatorio, los casos registrados se encuentran bajo el efecto de la ubicación de las organizaciones y colectivos que reciben y documentan los casos. Esto explica en parte la incidencia de localidades como Monterrey (ciudad donde está establecida CADHAC y el Grupo Amores), Saltillo (CDDHFJL y FUUNDEC), Torreón (Grupo Vida) y Allende (Alas de Esperanza).

Mapa 1:
Incidencia desapariciones región noreste



Nula incidencia ● 0
 Muy Baja ● 1-10
 Baja ● 11-20
 Media ● 21-50
 Alta ● 50-200
 Muy Alta ● +201

MUY ALTA INCIDENCIA

Piedras Negras (Coahuila), que acumula un 20% de los casos (278) en la región, siendo de muy alta incidencia.

ALTA INCIDENCIA

Monterrey (Nuevo León) (165), Saltillo (165) y Torreón (Coahuila) (103), que acumulan entre el 8% y el 12% de los casos registrados.

MEDIA INCIDENCIA

10 municipios que registran entre 20 y 50 desapariciones por municipio, destacan Allende (47) y Monclova (32) en Coahuila, Guadalupe (46) y Apodaca (37) en Nuevo León y Reynosa (43) y Nuevo Laredo (34) en Tamaulipas.

BAJA INCIDENCIA

12 municipios que registran entre 10 y 20 desapariciones

MUY BAJA INCIDENCIA

33 municipios que registran entre 1 y 10 desapariciones.

Si comparamos los diferentes estados que componen la región, observamos que los tres principales municipios donde se registran desapariciones coinciden con algunas de las ciudades que por sus características económicas y políticas ocupan un lugar principal dentro de cada entidad federativa. Unas son las capitales del estado, sedes de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales y las más pobladas (Saltillo, Coahuila; Monterrey, Nuevo León), otras son ciudades fronterizas con Estado Unidos (Nuevo Laredo, Río Bravo y Reynosa en Tamaulipas y Piedras Negras en Coahuila) o forman parte de los principales conglomerados metropolitanos (Apodaca y Guadalupe como parte de la zona metropolitana de Monterrey; Reynosa-Río Bravo y McAllen como parte de la zona metropolitana del mismo nombre). Estos hallazgos son consistentes con la literatura existente sobre la violencia derivada del combate a las drogas que identifica a las ciudades como los principales nodos de violencia en tanto son sitios de concentración de recursos económicos y humanos que se vuelven atractivos para la diversificación de actividades ilegales de los grupos del crimen organizado toda vez que conectan los mercados con los sitios de producción y las vías de tráfico (Durán-Martínez, 2018).

Tabla 1: Principales municipios según cantidad de desapariciones por entidad
Cantidad • Porcentajes de casos

COAHUILA	NUEVO LEÓN	TAMAULIPAS
Piedras Negras 278 • 38%	Monterrey 165 • 35%	Reynosa 43 • 26%
Saltillo 165 • 23%	Guadalupe 46 • 10%	Nuevo Laredo 34 • 20%
Torreón 103 • 14%	Apodaca 37 • 8%	Río Bravo 14 • 8%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio

Respecto de la extensión del fenómeno a nivel territorial, de los 132 municipios que componen la región Noreste de México, se registraron desapariciones en 61 de ellos lo que equivale a un 46% de impacto territorial de las desapariciones. Esta tasa se eleva ligeramente para Nuevo León (47%) y Coahuila (55%), pero desciende para Tamaulipas (35%), lo que nos indica que para los primeros dos casos, Nuevo León y Coahuila, prácticamente la mitad de sus municipios han registrado desapariciones.

Este dato nos permite afirmar que si bien la desaparición se concentra en los principales núcleos urbanos, su extensión no se limita a dichos centros poblaciones, sino que abarca cerca de la mitad de los municipios de toda la región. Esta generalización llama la atención también acerca de los diferentes procesos de violencia en la medida en que no sólo se concentran en las rutas de la droga, sino que también abarcan otros territorios.

Tabla 2: Tasa de impacto territorial de las desapariciones por entidad federativa

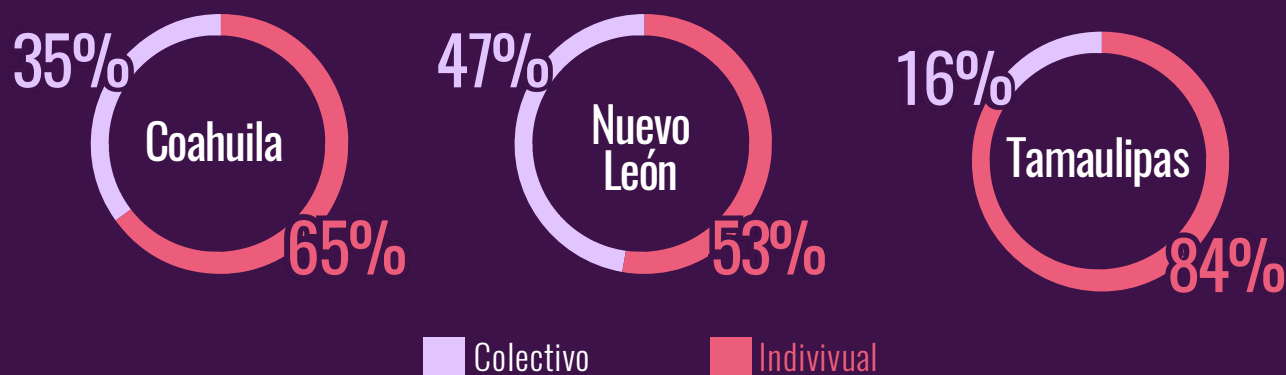
Entidad	Total de Municipios	Municipios con casos de desaparición	Tasa de impacto territorial
Coahuila	38	18	47%
Nuevo León	51	27	53%
Tamaulipas	43	15	35%
Total	132	61	46%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio

b) Los eventos de desaparición

En relación a las características de los eventos (en los 1204 casos en que existe esa información), sabemos que el 63% las personas desaparecen en eventos colectivos (las víctimas son capturadas en grupo), mientras que en el restante 37% los eventos son individuales (1 evento donde desaparece 1 persona). Esta proporción se repite para el caso de los hombres, donde un 61% desaparece en eventos colectivos y un 29% en eventos individuales. En el caso de las mujeres la tasa aumenta a un 71% de casos ocurridos en eventos colectivos y un 29% en eventos individuales, lo que nos permite afirmar que las mujeres desaparecen en eventos colectivos con más frecuencia que los hombres. Esta tendencia se profundiza en Tamaulipas, entidad donde el 84% de los eventos son de carácter colectivo. En Coahuila, el 65% de los eventos son colectivos y el 35% individuales con lo que se mantiene el predominio de los eventos donde existe más de una víctima y disminuye levemente en Nuevo León, donde el 53% de los eventos son colectivos y 47% son individuales. Esta evidencia permite complejizar la idea de que la desaparición se ejecuta sobre personas aisladas y pone a la vista el carácter predominantemente grupal de estas violaciones en la región noreste del país. Este rasgo lleva a pensar en la existencia de logística para la comisión de actos de desaparición que implican por ejemplo una estructura criminal de alta complejidad basada en diferentes jerarquías como la documentada para el cartel de los Zetas a partir de los testimonios en los juicios llevados a cabo en el estado de Texas (Human Rights Clinic. The University of Texas School of Law, 2017) o bien fuerzas armadas o de seguridad como se refleja en el análisis de los tipos de perpetradores

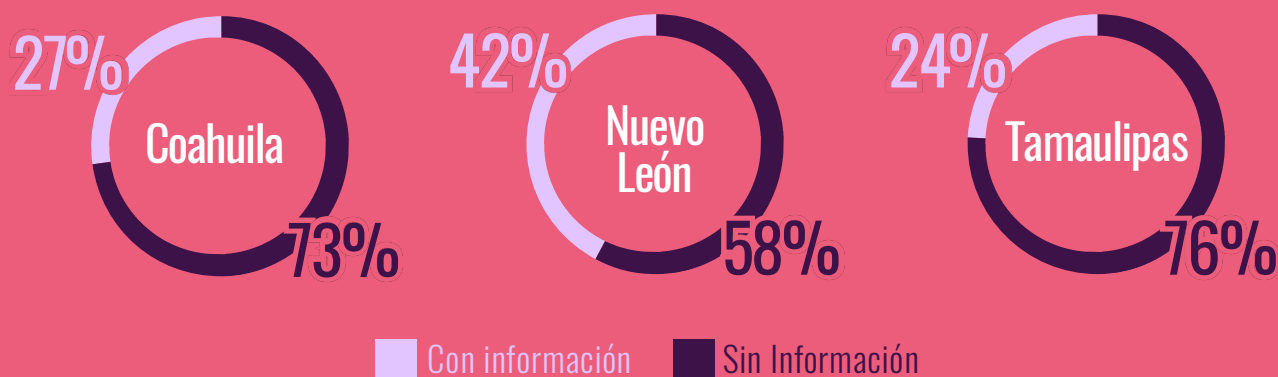
Gráfica 5. Tipo de evento por entidad



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

En relación a los modos de captura, la falta de información es la regla ya que en la mayoría de los casos a nivel regional (62%) se desconoce la forma en que las víctimas fueron capturadas. Sabemos que una de las características de la desaparición es la falta de información motivo por el cual este rasgo no sorprende. Un dato interesante que surge del análisis es que en Nuevo León esta tendencia se revierte y en el 58% de los casos registrados existe información sobre los métodos de captura utilizados, lo que contrasta con la falta de información en Coahuila (73%) y en Tamaulipas (76%). Dentro de las hipótesis que explican este comportamiento destacamos en primer lugar el modus operandi de los perpetradores en cada una de las entidades y en segundo lugar la debilidad de capacidades para la documentación, principalmente en Tamaulipas donde la presencia de organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil está mucho más restringida por la violencia, que en Coahuila y Nuevo León.

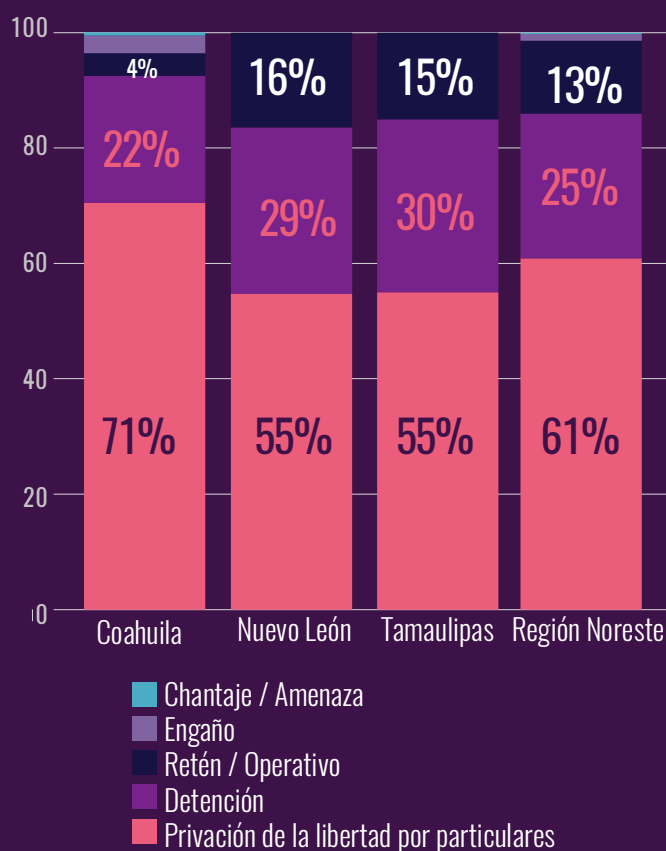
Gráfica 6. Disponibilidad de información sobre método de captura por entidad



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

Para los registros donde sí contamos con información (514/58% del total), podemos afirmar que a nivel regional la forma más frecuente es la desaparición en donde no se cuenta con información sobre participación de agentes estatales con un 61% de los casos, seguida de la detención 25% y las desapariciones en el contexto de retenes u operativos de las fuerzas armadas 13%. Discriminando el análisis según sexo se observa que para el caso de las mujeres, el método mayoritario es la privación de la libertad por particulares (73%) y también para los hombres, pero en menor proporción (59%). Teniendo en cuenta la tipificación vigente del delito de desaparición (forzada y por particulares), este dato nos permite matizar la afirmación oficial en torno a las desapariciones como un delito de particulares y vinculados a los cárteles de las drogas. De hecho, si sumamos los métodos de captura que implican por definición la participación de agentes del Estado, las diferencias entre las desapariciones por particulares y forzadas se acortan con un 61% contra un 39% respectivamente. La prevalencia de particulares en la comisión de las desapariciones se matiza aún más si comparamos los métodos de captura por entidad federativa.

Gráfica 7: Método de captura por entidad y total región



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

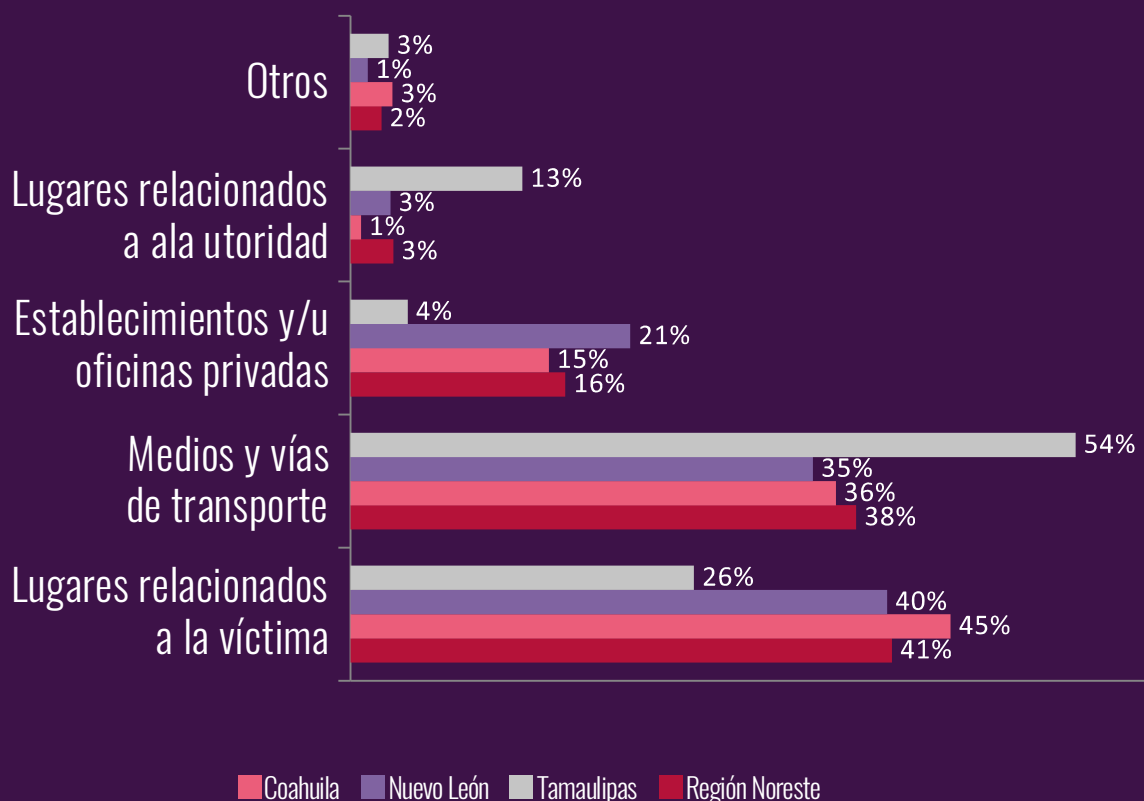
Coahuila es, de las tres entidades, la que mayor proporción de casos registra donde el método de captura se asocia a particulares con un 71%. Esta proporción desciende en los casos de Nuevo León y Tamaulipas a 55% y en ambos estados este tipo de método, asociado a perpetradores particulares, prácticamente iguala a aquellos donde hay detenciones y retenes/operativos de las Fuerzas Armadas, asociados a agentes del Estado. En estas dos entidades los métodos de captura que involucran a agentes del Estado tienen una proporción similar a aquellos casos donde existe evidencia para vincularlos con particulares. Las desapariciones se presentan como un ejercicio de violencia velado, en la clandestinidad y rodeado de falta de información. Esta afirmación se basa en el predominio de eventos con ausencia de testigos. De los casos registrados, familiares y organizaciones sólo pudieron identificar la presencia de testigos en el 21% de los casos, mientras que en el 79% restante no existe información sobre posibles testigos de los hechos. Cuando existen testigos, en la mayoría de los casos (52%) son los mismos familiares o amigos los que ofrecen información sobre los hechos, toda vez que los acontecimientos ocurren en sus domicilios o mientras acompañan a las víctimas.

Otros tipos de testigos incluyen a compañeros de trabajo o empleados, comerciantes en vía pública, vecinos y transeúntes que presencian fortuitamente los hechos. Las mismas tendencias que se presentan a nivel regional se repiten en cada entidad federativa analizada: ausencia de información en más del 75% de los casos y familiares y amigos como principales testigos

En el 60% de los 1364 registros válidos para el análisis del tipo de lugar de desaparición que contiene la base a nivel regional se desconoce el tipo de lugar donde ocurrieron las desapariciones. Lo anterior indica una vez más la ausencia de información sobre el ejercicio de este tipo de violencia. Para aquellos registros donde sí contamos con este tipo de datos sabemos que a nivel regional existe prácticamente una paridad entre los lugares vinculados a las víctimas y los medios y vías de

transporte (38% y 41% respectivamente) y una menor proporción en establecimientos y/o oficinas privadas (16%). Esta distribución es similar para Coahuila y Nuevo León (si bien en esta última entidad aumentan ligeramente las desapariciones ocurridas en establecimientos o instalaciones privadas), pero cambia en Tamaulipas, donde se observa una mayor incidencia en medios y vías de transporte 54% y en lugares relacionados a la autoridad (13%).

Figura 8: Tipo de lugar de desaparición

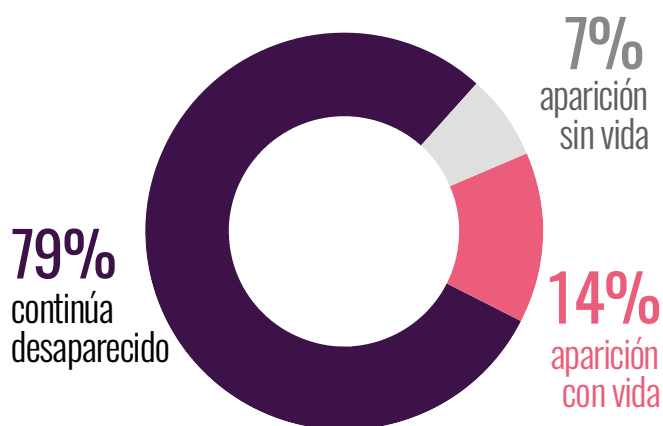


Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio

Otro de los rasgos sobresalientes de las desapariciones en la región es su efectividad como forma de ejercer un tipo de violencia que invisibiliza a las personas y a la información sobre su paradero.

Del total de casos registrados en nuestra base a nivel regional (1364), el 79% de las personas continúan desaparecidas, mientras que del restante 21% que aparece, 14% lo hace con vida y 7% sin vida. Estas mismas proporciones se presentan para hombres y para mujeres también a nivel regional.

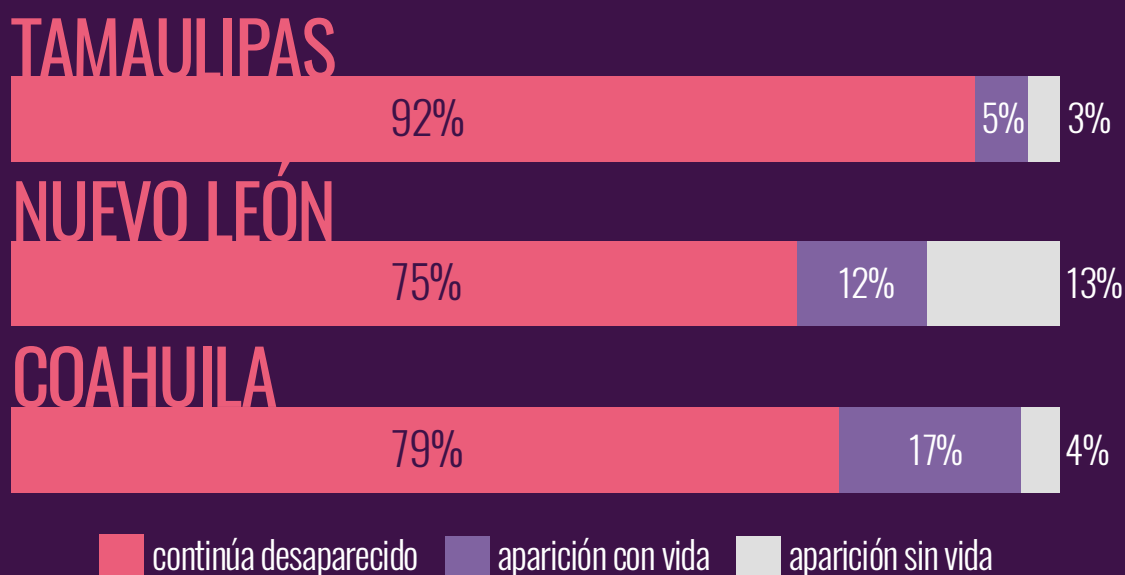
Gráfica 9. Desenlace desapariciones región noreste



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

Comparando los desenlaces en cada entidad, el panorama se mantiene para Nuevo León y Coahuila donde un 75% y 79% de las personas continúan desaparecidas y se agrava en Tamaulipas donde el 92% de los casos registrados como desaparecidos permanecen bajo dicho estatus

Gráfica 10: Desenlace desapariciones por entidad



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

c) Las Víctimas

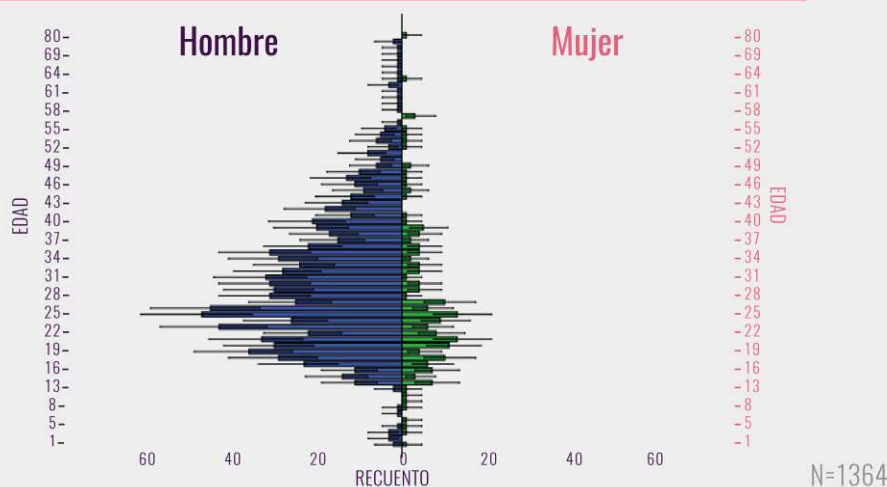
En relación a las víctimas, tanto a nivel regional como en cada una de las entidades federativas, la mayoría (84%) son hombres y el 26% restante son mujeres. Una proporción similar de personas de sexo masculino se mantiene para Coahuila (81%), Nuevo León (88%) y Tamaulipas (84%). Las edades se distribuyen en un rango que va desde 1 a 80 años, con una media de 30 años. Esta misma edad promedio se repite para Nuevo León y desciende para Coahuila (29) y aumenta para Tamaulipas (31). Observando las pirámides poblacionales para la región y para cada uno de los estados, podemos afirmar que las desapariciones se concentran predominantemente en la población de sexo masculino, jóvenes y adultos entre 21 y 37 años, siendo el grupo de 18 a 26 años el más numeroso (37%). Cuando comparamos por grupos basados en el sexo, también observamos que la media de edad para las mujeres es menor a la de los hombres, tanto a nivel regional, como en cada uno de los estados, siendo Tamaulipas el Estado donde en promedio las mujeres desaparecen a más temprana edad (24) y los hombres a más avanzada edad (33).

Tabla 3: Distribución por sexo y edades

Estadístico	Regional	Coahuila	Nuevo León	Tamaulipas
Hombres Mujeres	84 % 12%	81 % 19%	88 % 12%	84 % 12%
Media edad	29	29	30	31
Moda	25	26	25	29
Media edad hombres	30	30	31	33
Media edad mujeres	27	26	28	24

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio

Gráfica 1. Pirámide poblacional regional



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

Gráfica 12: Pirámide poblacional

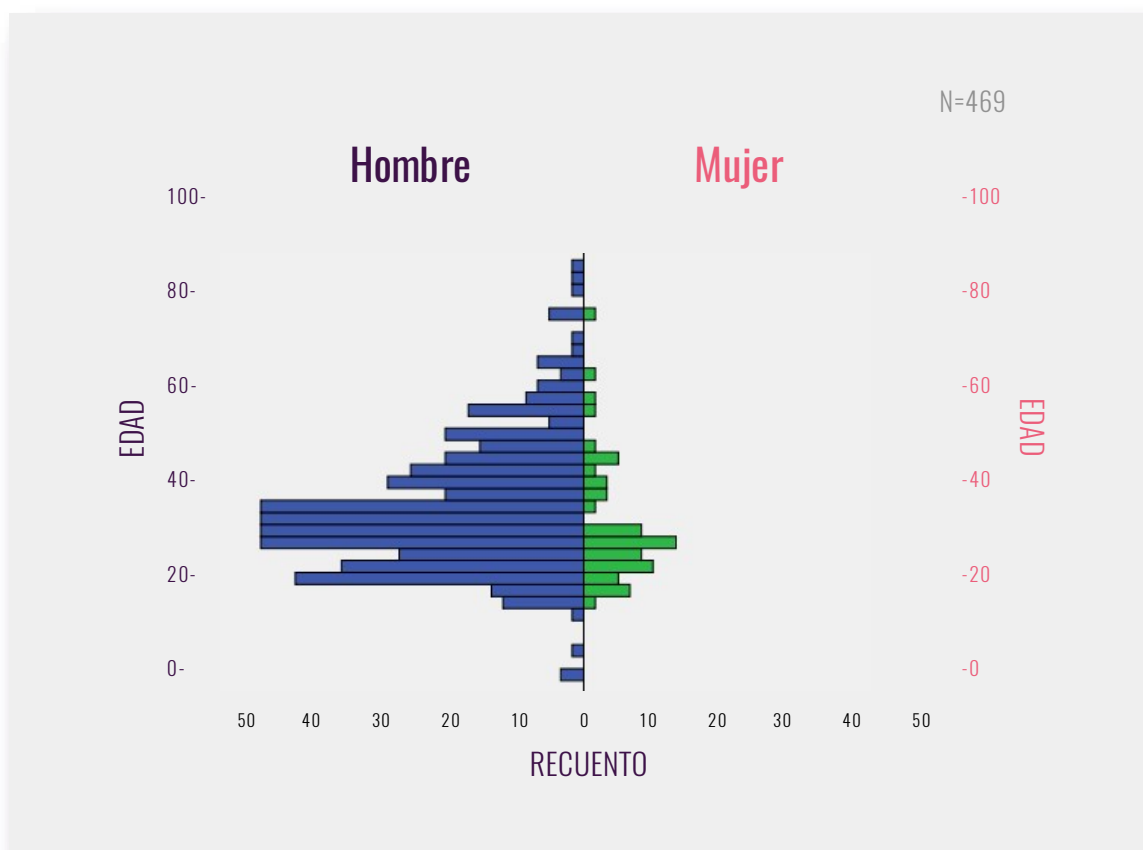
Coahuila de Zaragoza



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

Gráfica 13 Pirámide poblacional

Nuevo León



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

Gráfica 14: Pirámide poblacional

Tamaulipas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

En relación a los niveles de instrucción tenemos información sobre el 41% de los casos. Dentro de ellos, a nivel regional el 40% de las personas desaparecidas registrados poseen secundaria, seguidos de preparatoria (18%) y estudios universitarios (17%). A nivel de entidad federativa, se destaca en Coahuila la población registrada que es víctima de desapariciones y cuenta con estudios universitarios (24%).

Tabla 4: Niveles de instrucción por entidad

	Coahuila		Nuevo León		Tamaulipas	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Universidad	45	24%	44	14%	6	12%
Preparatoria	35	19%	61	19%	5	10%
Bachillerato	1	1%	0	0%	0	0%
Secundaria	61	33%	135	42%	24	48%
Técnica	13	7%	25	8%	6	12%
Primaria	23	12%	48	15%	9	18%
Sin escolaridad	8	4%	7	2%	0	0%
Total	186	100%	320	100%	50	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio

Sobre los perfiles ocupacionales de las víctimas, de los 1364, tenemos información disponible en 676 casos, equivalentes al 49% de la base. Los principales grupos ocupacionales a nivel regional son el de los comerciantes y empleados de ventas (21%), conductores de transporte (de personas y de cargas) y de maquinaria móvil (13%), estudiantes (9%), trabajadores domésticos, en cuidados y tareas de limpieza (4%), trabajadores en servicios de protección y seguridad privada (4%) y policías y agentes de tránsito (4%). El resto de la muestra se distribuye entre diferentes ocupaciones que van desde los servicios profesionales (abogados, contadores, ingenieros, veterinarios, arquitectos, diseñadores, etc), a trabajos manuales en diferentes oficios (electricistas, carpinteros, yeseros, albañiles, pintores, etc). Las mujeres se concentran en el grupo de trabajadoras domésticas, de limpieza y cuidados (35%), estudiantes (20%) y comerciantes y empleadas de ventas (14%). Los hombres se dedican prioritariamente al comercio en establecimientos y como empleados en ventas (20%), seguido del grupo de conductores de transportes y maquinaria móvil (10%) y estudiantes (8%).

Uno de los aspectos a tener en cuenta a la hora de evaluar los impactos de las desapariciones es la afectación sobre la economía familiar de las víctimas. En relación con los dependientes económicos, a nivel regional poseemos información sobre sólo 346 casos, que equivalen al 25% de la base. La mayoría de ellos se concentran en Coahuila (76%) y en menor proporción para Nuevo León (18%) y Tamaulipas (6%). Para estos casos, sabemos que el 30% de las personas que desaparecen tiene al menos 1 dependiente, el 26% tiene 2 dependientes y el 23% tiene hasta 3 dependientes.

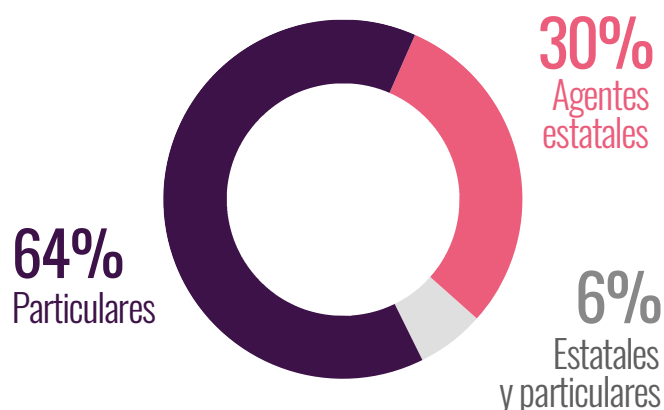
Más allá de los matices de cada uno de los estados es claro que la población víctima de desaparición tiene un patrón particular: son jóvenes, de nivel educativo medio, en ocupaciones vinculadas con el comercio y el transporte o el cuidado en caso de las mujeres.

d) Perpetradores

Sobre los perpetradores desconocemos sus características en el 54% de los registros de la base de datos.

Para aquellos 623 casos sobre los que sí existe información, sabemos que en el 64% de los casos se corresponden a grupos o individuos particulares, donde no fue posible identificar la presencia de agentes del Estado. A su vez en el 30% (263 casos) de los casos se registra la participación de al menos un agente del estado como perpetrador de los hechos.

Gráfica 15. Tipo de perpetrador región noreste



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

Un dato llamativo son los registros de actuación conjunta entre particulares y elementos del Estado. Se sabe por fuentes periodísticas que muchas veces las desapariciones ocurren con la intervención activa de las fuerzas de seguridad en conjunto con grupos de crimen, y esto se confirma en 37 casos de este tipo de eventos, de los cuales en un caso se documentó la actuación de agentes federales con particulares, en tres se documentó la actuación de funcionarios estatales con particulares, y en treinta y tres de funcionarios municipales con particulares

Gráfica 16. Agentes del estado señalados como perpetradores según nivel. Región noreste



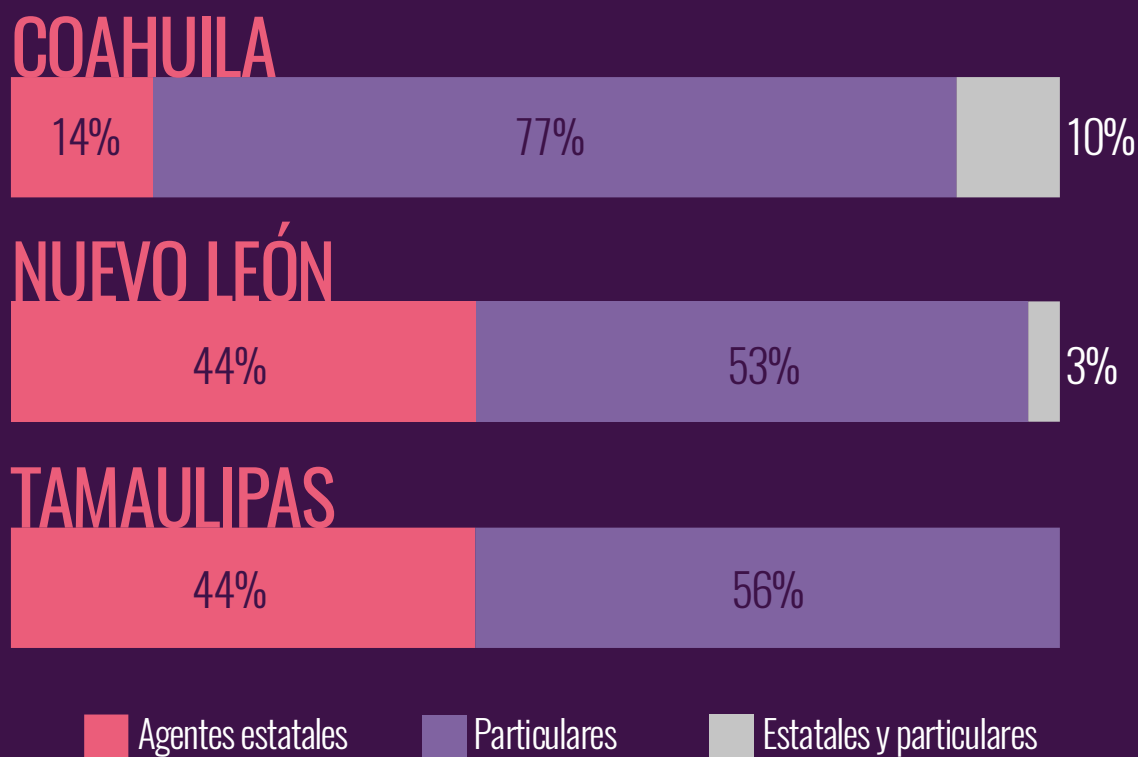
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

Si nos enfocamos en la actuación de elementos del Estado como perpetradores, de los 213 casos registrados, correspondientes al 30% arriba señalado, la distribución ubica a las fuerzas del nivel municipal como el principal perpetrador con un 50% y a agentes estatales y federales en igual proporción con un 25% de los casos cada uno de ellos

Cuando comparamos estas dinámicas a nivel estatal los resultados cambian con respecto a los observados a escala regional. Si bien en los 3 casos la mayoría de los perpetradores son particulares, en Coahuila esta mayoría supera el 75% de los eventos registrados y es donde más casos hay de actuación conjunta y menos de agentes estatales por su propia cuenta.

Tanto en Nuevo León como en Tamaulipas las proporciones de perpetradores por tipo son similares, muy cercanas a la igualdad entre particulares y agentes estatales. Sin embargo en Tamaulipas no hubo registros de actuación conjunta, pero sí en Nuevo León con 8 casos, equivalentes al 3% a nivel estatal.

Gráfica 17: Tipo de perpetrador por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

3. El contexto de las desapariciones en la región noreste de México

Las personas desaparecen en el noreste de México porque opera un régimen en el que confluyen diferentes procesos de violencia interconectados. Las desapariciones son una de las formas de manifestación de esta violencia pero no la única. En la región, por ejemplo, también se incrementaron los homicidios.

Las desapariciones en la región noreste deben ser analizadas en el contexto más amplio de la violencia en los últimos 20 años. Los eventos que analizamos están vinculados con estas dinámicas de violencia que implica diferentes procesos. Una buena parte de esta situación se debe a la violencia criminal ligada al tráfico de drogas, personas y armas en la frontera norte con Estados Unidos, principal vía de tránsito de cocaína, marihuana y heroína. A esto se le sumaron las fallidas políticas de seguridad enfocadas en la “guerra contra las drogas” o “guerra contra el narco” aplicadas en los últimos 40 años.

En su capítulo mexicano, dicha estrategia se profundizó durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) y fue continuada por su sucesor Enrique Peña Nieto (2012-2018), lo que redundó en un incremento récord de la tasa de homicidios, secuestros, robos con violencia y robos de automóviles entre un sexenio y el otro, según los datos del Comisionado Nacional de Seguridad (CNS 2019). Este contexto se vio agravado por la disputa interna entre los cárteles por el control territorial de las rutas de tráfico y por su enfrentamiento con el gobierno como respuesta a la declaración de la guerra.

El desarrollo de estos conflictos ha dado lugar a tres guerras desde el siglo XXI: la guerra contra las drogas (del gobierno mexicano hacia los cárteles), la guerra entre los cárteles y la guerra contra la población civil, siendo esta última la que abre un repertorio de violencias que incluyen homicidios, secuestros, extorsiones, desapariciones, cobros de cuotas, la ocupación de las estructuras del poder político a nivel municipal y estatal y la profundización de los vínculos entre las elites políticas y los líderes criminales (Manaut Benítez, 2016).

Las desapariciones son el resultado de estrategias de ocultamiento de personas en el marco de estas guerras. La pregunta que surge es ¿qué se tiene que ocultar por lo cuál se utiliza esta estrategia y no otras como el homicidio? Si bien esta pregunta no la podemos responder a través de la información recopilada, no queremos dejar de plantearla y reconocer que la investigación periodística y el testimonio de sobrevivientes nos dan algunas pistas respecto de lo que sucede.

A su vez el aumento de las desapariciones en la región noreste del país puede entenderse como parte de los procesos de reconfiguración de las relaciones entre gobiernos estatales y municipales, entre gobiernos subnacionales con el gobierno federal, cada uno de éstos con los grupos criminales entre sí, y de los actores oficiales y no oficiales con la sociedad.

Los cambios provocados por la transición democrática a nivel nacional y sus repercusiones en el ámbito subnacional han generado una serie de modificaciones en la distribución del poder entre las elites políticas y económicas en las diferentes entidades que terminaron por modelar nuevos patrones de relación mediante un violento proceso de reconfiguración que tuvo al conflicto interpartidista entre el PAN y el PRI como uno de los principales mecanismos que explican la ola de violencia (Trejo & Ley, 2016).

Esta lectura complementa aquellas que ponen la debilidad estatal como factor principal en la explicación de la violencia e incorpora nuevas variables al análisis vinculadas a los procesos de democratización, las capacidades estatales, la cohesión de su aparato de seguridad y la competencia entre los cárteles (Durán-Martínez, 2018).

Unas de las claves de la violencia han sido las políticas de seguridad en el marco de la guerra contra el narco que fueron sostenidas con cuantiosas transferencias de recursos para la seguridad municipal a las entidades de la región.

Entre 2006 y 2015, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila se ubicaron en los puestos 7, 9 y 14 de entidades con mayores transferencias de recursos con 1,735; 1,589 y; 1,180 millones de pesos respectivamente, a través del Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN) (Galindo, Huerta, & Ramírez, 2017).

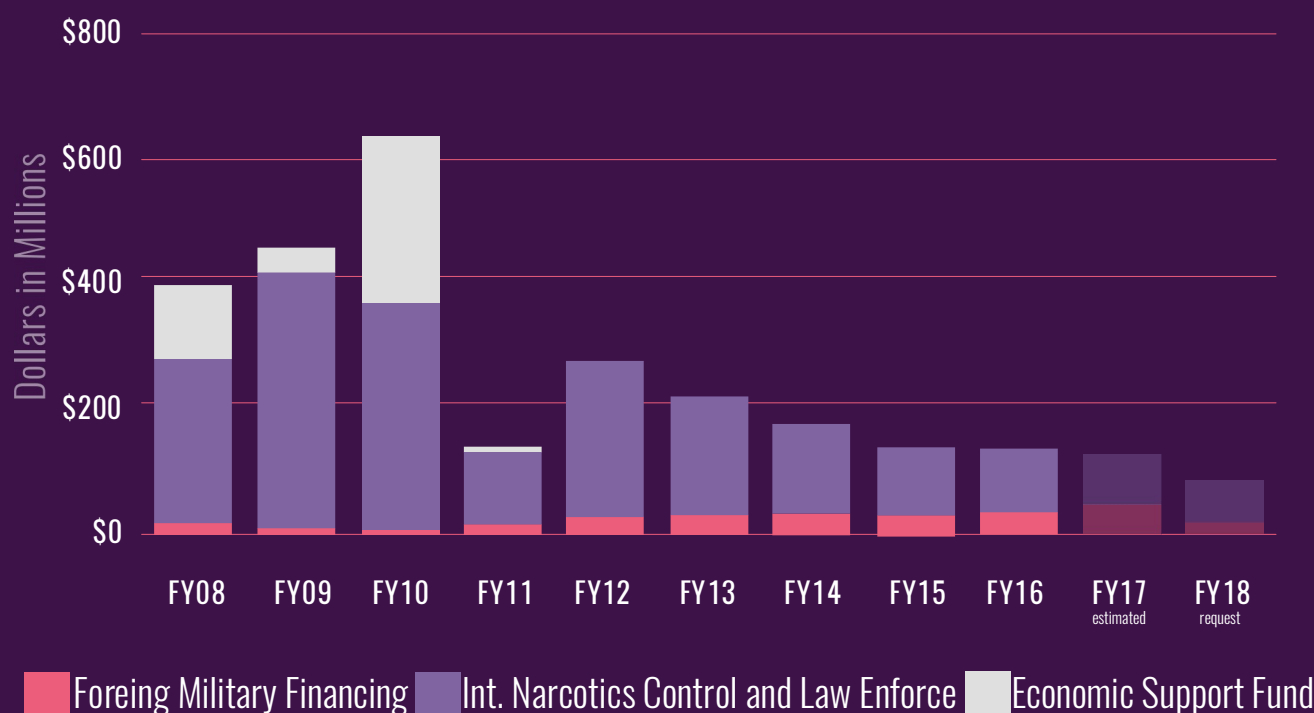
Junto con Durango y San Luis Potosí, las tres entidades analizadas dentro de este informe, conformaron la región Noreste como instancia de coordinación “con el objetivo de homologar e implementar políticas públicas en materia de seguridad pública” (CNS 2013). La misma región fue intervenida por el operativo

conjunto Tamaulipas-Nuevo León en 2008, luego renombrado Operación Noreste (con la sumatoria de San Luis Potosí y Coahuila) en noviembre de 2010, lo que significó el despliegue del ejército y fuerzas federales, incluidas fuerzas especiales en el territorio, con el objetivo de replegar los grupos delictivos operativos en esta zona.

Estas políticas mostraron sus límites para lograr su principal objetivo, a saber, evitar que las drogas ilegales continúen fluyendo hacia los Estados Unidos, toda vez que la disponibilidad de éstas en el territorio estadounidense se ha incrementado. Este fracaso se ha evidenciado en la caída de las transferencias de recursos de Estados Unidos a México en el marco de la Iniciativa Mérida⁴ sobre todo a partir de 2011, siendo 2018 el año con menor transferencia en la historia del mecanismo con 89 millones de dólares y una caída del 38.8% en relación al año anterior.

Una de las explicaciones de la caída en el financiamiento ha sido el condicionamiento impuesto por Estados Unidos en materia de derechos humanos, lo que ha generado un desplazamiento de las transferencias hacia otros países (Seelke & Finklea, 2017)

Gráfica 18: Financiamiento para la Iniciativa Mérida



Fuente: (Seelke & Finklea, 2017)

⁴ La iniciativa Mérida es un acuerdo bilateral en materia de seguridad entre EEUU y México firmado inicialmente por Bush y Calderón y continuado por Obama y Peña Nieto. Se basa en 4 pilares que incluyen: I) Afectar la capacidad operativa del crimen organizado; II) Institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de Derecho; III) Crear la estructura fronteriza del siglo XXI y; IV) Construir comunidades fuertes y resilientes.

Esta “guerra contra el narcotráfico” en la región se inserta en un entorno de democracia electoral a nivel subnacional y de entidades federativas con diferentes capacidades. Por ello consideramos fundamental relevar estas dimensiones. En relación con las capacidades estatales y el desarrollo democrático en las entidades el informe IDD-Mex 2018 muestra un desarrollo heterogéneo para la región Noreste. Coahuila (puesto 2°) se ubica dentro del grupo de “alto desarrollo democrático” y Nuevo León (puesto 11°) Tamaulipas (puesto 13°) se ubican en el grupo de “desarrollo democrático medio”. El índice de Desarrollo Democrático mide desde una perspectiva maximalista de la democracia las características de los sistemas políticos subnacionales de México en cuanto a su proximidad a los fines que dan sentido a una democracia. Para ello utiliza una batería de 32 indicadores agrupados en 4 dimensiones: Democracia de los Ciudadanos, Democracia de las instituciones, Democracia social y Democracia económica⁵. Analizando las trayectorias históricas en la región (figura 19) observamos que:

COAHUILA

Coahuila posee un recorrido inestable, con una tendencia a la alza y con picos de buen desempeño en 2013 y en 2018. La dimensión menos desarrollada para la entidad es la de Democracia de las instituciones, donde en general se ubica entre las entidades con bajo desarrollo debido a sus puntuaciones en accountability (legal, política y social) y desestabilización de la democracia (grado de respeto al Estado de Derecho y grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas).

TAMAULIPAS

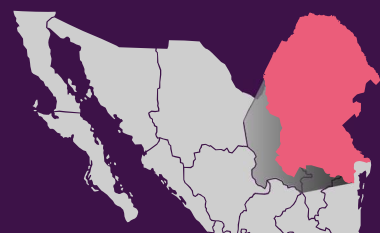
En Tamaulipas las puntuaciones han sido las más variables, con una tendencia a la baja, salvo por el año 2017, donde obtiene el máximo puntaje. Las dimensiones con peores puntajes han sido Democracia de los ciudadanos y de las instituciones, principalmente en el año 2013. Dentro de estas dimensiones, al igual que Coahuila presenta bajos puntajes en desestabilización de la democracia y en respeto a las libertades civiles.

NUEVO LEÓN

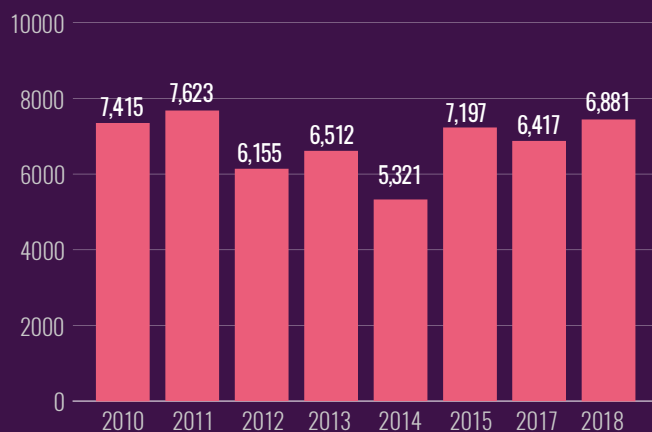
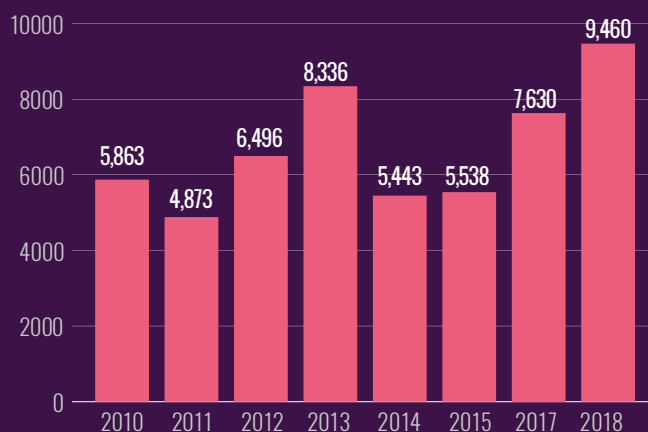
Nuevo León ha tenido una trayectoria medianamente estable, alrededor de 7 puntos, con una tendencia a la baja luego de 2011. En las últimas 2 mediciones, lidera el ranking en Democracia social (vinculada a la capacidad de generar políticas que aseguren el bienestar, mide desempleo, desempeño educativo y pobreza por ingresos), se ubica por debajo de la media en Democracia de los Ciudadanos (referida al respeto de las libertades civiles y derechos políticos), debido a sus puntajes críticos en el subíndice de libertades civiles y en el indicador de género en el gobierno.

⁵ Para una explicación detallada de la metodología del IDD-MEX consultar (IDD-MEX, 2018)

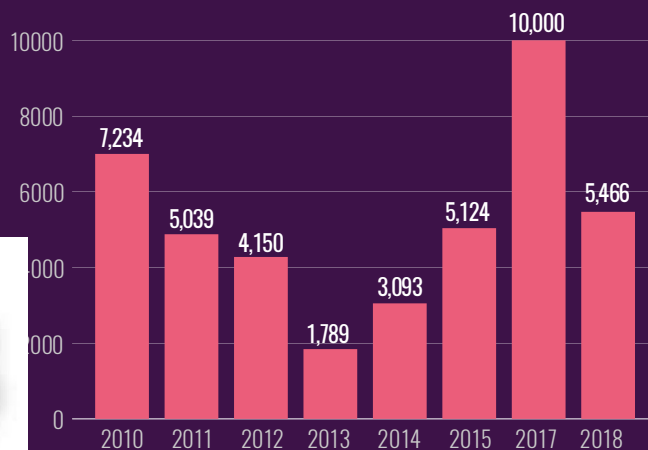
Gráfica19: IDD-Mex Región Noreste



Coahuila



Nuevo León



Tamaulipas

Las luces y sombras del desarrollo democrático no pueden separarse del derrotero de la violencia a nivel subnacional. Los procesos de democratización y cambio institucional ponen en evidencia un dilema: mientras que los estados buscan ganar autonomía frente a los grupos criminales, pueden perder su habilidad para controlar la violencia y producir orden (DuránMartínez, 2018). La solución propuesta basada en la militarización de las políticas de seguridad y el reemplazo de los cuerpos policiacos por las fuerzas armadas ha significado un retroceso institucional y político, lo que a su vez ha abonado a la reproducción de un Estado débil endémico (Alda citada en Manaut Benítez, 2016, p. 131) a nivel nacional, que se combina con capacidades diferenciales a nivel subnacional. Esta debilidad a nivel institucional se complementa con el errático comportamiento de los gobiernos en torno del problema. En un principio lo negaron y cuando lo reconocieron, las políticas desarrolladas fueron reactivas y no efectivas frente a esta situación (Aguayo, 2017; Carrizales, 2016; Centro de Derechos Humanos de las Mujeres et al., 2017; Ciudadanos en Apoyo a la Democracia AC, 2016; Correa-Cabrera, 2014; Federación Internacional de Derechos Humanos, Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan Larios, & Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, 2017; Human Rights Clinic. The University of Texas School of Law, 2017).

En un entorno como el descrito no es de extrañar que las fronteras entre los gobiernos y actores privados legales e ilegales sean difusas. En las tres entidades, los diferentes gobiernos a cargo de la administración pública han recibido acusaciones de corrupción y de vínculos con el narcotráfico.

En **Coahuila**, los gobiernos en funciones durante el período analizado han sido acusados de diferentes actos de corrupción que incluyen el desvío de dinero público para la compra y control de diferentes medios de comunicación y el aumento irregular de la deuda pública del Estado.

En **Nuevo León** la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2016 del INEGI reportó que durante 2016, casi 9 de cada 10 empresas (86.7 por ciento) localizadas en Nuevo León

manifestaron que los actos de corrupción por parte de servidores públicos fueron “frecuentes” o “muy frecuentes” siendo este porcentaje superior al promedio nacional (82.2 por ciento) (Gámez, 2017). Según la misma encuesta realizada en 2018, la tasa de prevalencia de corrupción por cada 100.000 habitantes aumentó un 73.5% entre 2015 y 2017, lo que ubica a la entidad dentro de las más afectadas junto a Aguascalientes (75.3%) y Chiapas (85.3%). A esto se le sumaron denuncias de corrupción al gobernador Jaime Rodríguez vinculado al desvío de fondos públicos para la recolección de firmas para su

candidatura independiente a la presidencia y a diversos funcionarios de la Administración Penitenciaria de la entidad.

En **Tamaulipas** se registró un alza en la tasa de incidencia de la corrupción de 63% entre 2015 y 2017. A su vez al menos tres ex gobernadores del estado Manuel Cavazos Lerma (1993-1999) Tomás Yarrington (1999-2005) y Javier Hernández Flores (2005-2010) han enfrentado cargos por lavado de dinero, fraude bancario y asociación delictuosa, entre otras, todos ellos vinculados a grupos del crimen organizado.



Estos vínculos entre el poder político y el crimen organizado, no son un fenómeno reciente, tienen sus orígenes a finales de los años 70's cuando el Cartel del Golfo comienza a ampliar y consolidar una extensa red en el estado de Tamaulipas a nivel municipal, estatal e incluso federal, a lo que también se sumó el control sobre los medios de comunicación con el objetivo de forzar la cooperación entre los actores disidentes (Correa-Cabrera, 2014; Flores Pérez, 2014). Frente a esto las autoridades establecieron un patrón de contención y control basado en la corrupción y la negociación con las redes delincuenciales (Bataillon, 2015) que terminó por poner en cuestión el monopolio del uso legítimo de la violencia en manos del Estado y desplazar el control sociopolítico hacia las manos de particulares (Correa-Cabrera, 2014; Correa-Cabrera, Keck, & Nava, 2015).

Esto pone en evidencia la fragilidad del orden político a nivel subnacional en el país y en la región, en tanto la corrupción asociada al narcotráfico afecta directamente al Estado, debilitando sus estructuras e incluso afectando la seguridad nacional, pública y ciudadana (Manaut Benítez, 2016).

La relación entre el desempeño económico y la violencia en general y las desapariciones en particular es compleja y recursiva. Diversos estudios reseñados (Soria Romo, 2017) han demostrado el impacto negativo de la criminalidad sobre la competitividad y el desarrollo de las economías a nivel subnacional. A su vez (Galán & Corrales, 2017) han estudiado la relación en la dirección opuesta, buscando en los indicadores socio-económico mecanismos que permitan explicar el aumento de la criminalidad en el noreste del país. Esta región se caracteriza por tener indicadores socioeconómicos (empleo, producción industrial, infraestructura y competencia) superiores al promedio nacional (Galán & Corrales, 2017) y por una larga tradición económica vinculada al tráfico ilegal de mercancías.

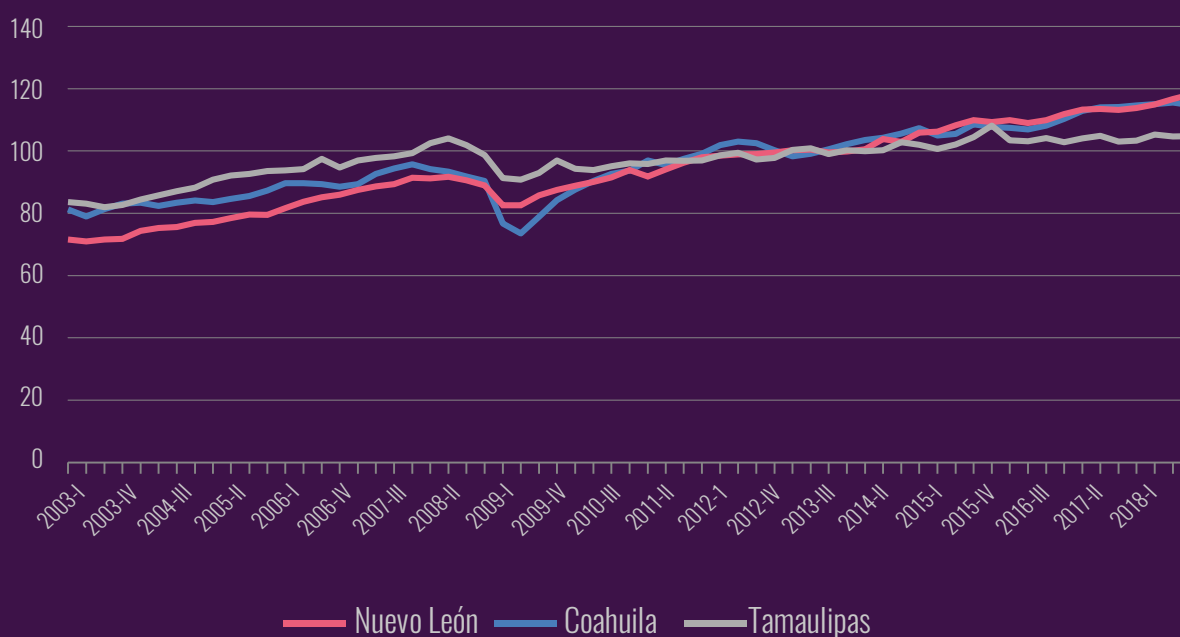


Los índices de actividad económica a nivel estatal reflejan un estancamiento en el ritmo del crecimiento principalmente a partir del 2009, vinculado a la crisis internacional aunque no se registran caídas pronunciadas siendo Coahuila y Nuevo León dos de los estados más prósperos en el país. Esta tendencia es levemente diferente en Tamaulipas que a partir de 2015, registra un declive que por primera vez la distancia significativamente de Coahuila y Nuevo León. Esta tendencia en Tamaulipas coincide con el repunte de la violencia medido en el aumento de las tasas de homicidio y secuestro cada 100.000 habitantes (Gráficas 21 y 22). El aumento de la violencia y desaceleración de la economía en la entidad que vio nacer a los

Z, se combina además con la re-estructuración del mismo cartel y del Cartel del Golfo y el avance de otros grupos del crimen organizado, como el Cártel de Noroeste, Zetas Vieja Escuela, Metros, Ciclonés y Panteras («Crimen puso a gobernador de Tamaulipas, revela informe», 2019).

A pesar del embate de la violencia, la región en general ha experimentado una mejora en algunos de los indicadores socio-económicos como el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social, pero empeoró su performance en materia de pobreza en Nuevo León y Tamaulipas, entre 2008 y 2014 (Galán & Corrales, 2017)

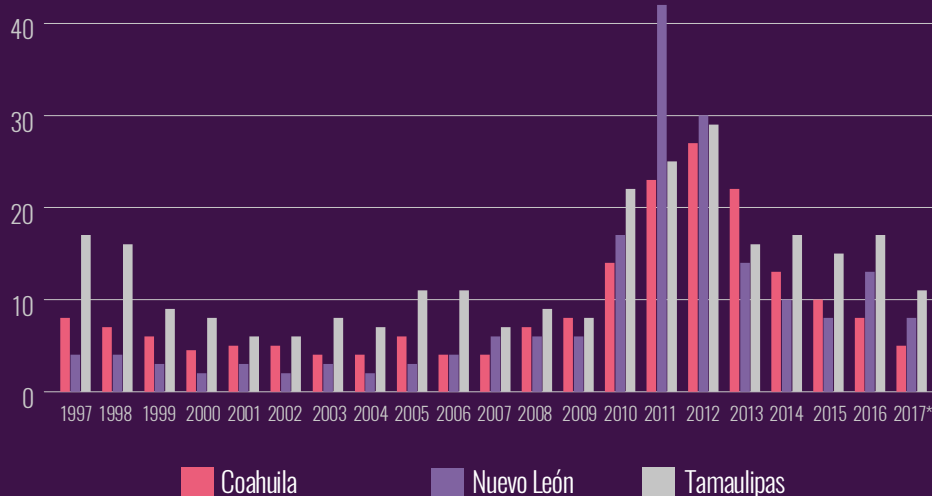
Gráfica 20: Índice de actividad económica estatal por trimestre 2003-2018



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2019)

Las desapariciones, no obstante no son la única manifestación de la violencia. Estas dinámicas de necropolítica y necropoder, basadas en el control a través de la muerte y la subordinación de la población al poder de la muerte (Misra, 2018), se reflejan en primer lugar en la tasa de homicidios y secuestros (ver gráficas 21 y 22).

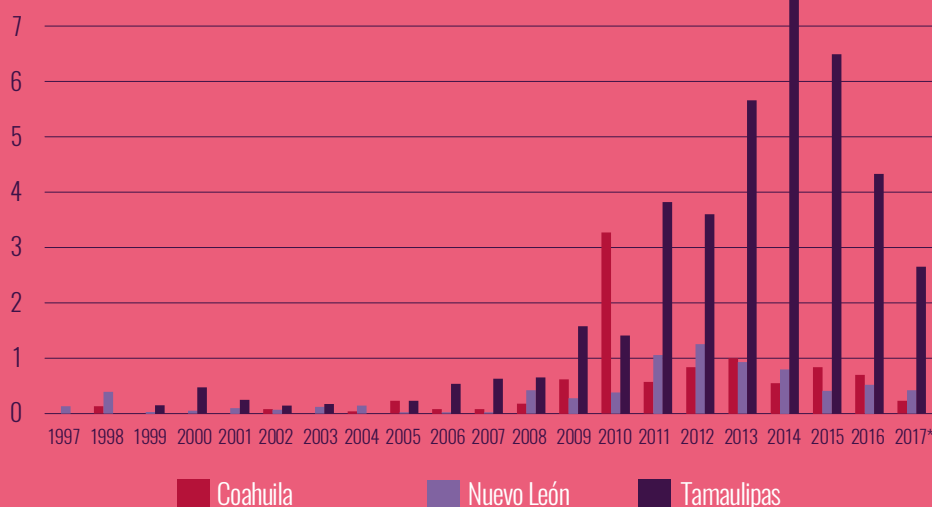
Gráfica 21: Tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes por entidad



* Cifras preliminares al 20 de agosto de 2017, con corte al 31 de julio de 2017.

Fuente: Elaboración propia con base a SENS 2017.

Gráfica 22: Tasa de secuestros por cada 100.000 habitantes por entidad



* Cifras preliminares al 20 de agosto de 2017, con corte al 31 de julio de 2017.

Fuente: Elaboración propia con base a SENS 2017.

Este control a través de miedo y la muerte también se expresa en las percepciones de la población. Los familiares de desaparecidos y sus organizaciones han denunciado el deterioro de los lazos sociales como una de las causas invisibles de la violencia en el país. Este deterioro también se expresa en las percepciones y vivencias de la población. Al respecto, los datos de la ENVIPE 2018, arrojan un panorama certero sobre la evolución de la violencia, el delito y la inseguridad en el país y la región.

En relación a la tasa de victimización en el periodo 2012-2017, el primer dato que sobresale (ver gráfica 23) es que la región se mantiene por debajo de la medida nacional, a excepción de Nuevo León

En los años 2012 y 2017, registra la tasa de víctimas más alta en la región a lo largo de todo el periodo.

NUEVO LEÓN

La estadística de victimización es convergente con los parámetros que miden homicidios y señalan el 2014 como uno de los peores para la entidad.

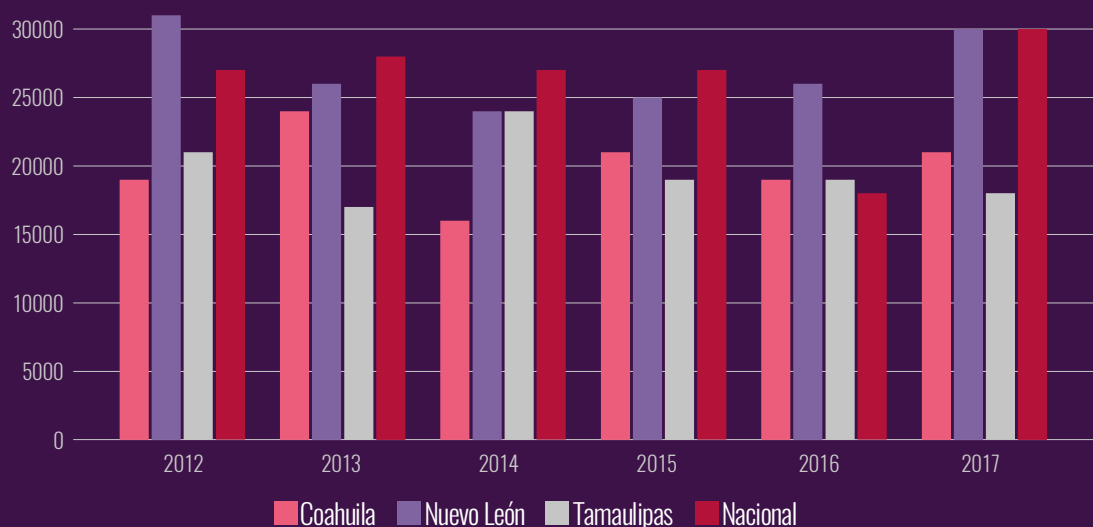
TAMAULIPAS

El comportamiento sigue un patrón de alternancia donde los años pares coinciden con un descenso de la tasa de víctimas, mientras que los años impares registran un aumento.

COAHUILA

En general existe para las tres entidades una tendencia constante, mientras que a nivel nacional se observa una tendencia al crecimiento en la tasa de víctimas de 18 años o más.

Gráfica 23: Tasa de víctimas de delitos cada 100.000 habitantes por entidad y nacional



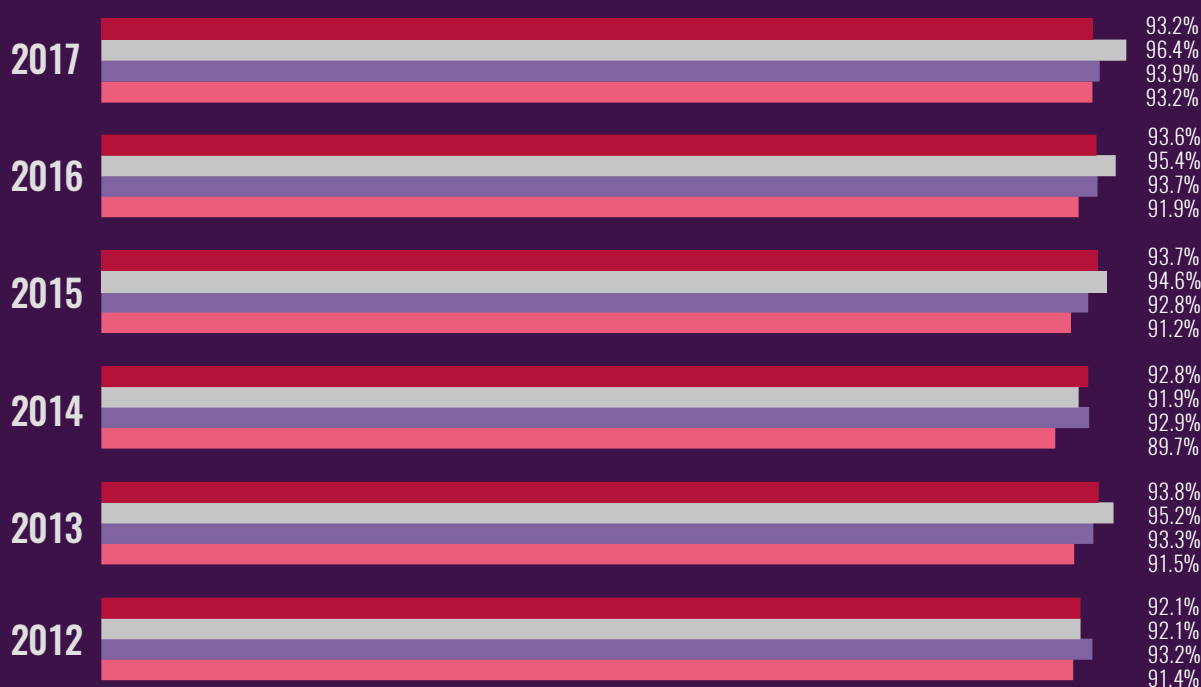
Fuente: Elaboración propia con base a ENVIPE 2018

Como parte de los mecanismos que aseguran la gobernabilidad a través del terror, la impunidad y la desconfianza en las autoridades producen un espiral de silencio que se refleja en la cifra negra que se construye con la suma de los actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística (ENVIPE 2018).

A nivel regional se destaca la cifra negra en Tamaulipas que no solo es la más alta en la región (salvo en 2012 y 2014 cuando es superada por Nuevo León) sino que también supera a la nacional durante el periodo 2012-2017 y viene en aumento desde 2014 hasta llegar al 96.4% en 2018. De cerca le sigue Nuevo León con una media de 93.3% para el mismo periodo, ligeramente superior a la nacional (93.2%) y a la de Coahuila (91.5%), pero inferior a la de Tamaulipas (94.3%) y con una tendencia a la alza, de la cual participan a su vez las tres entidades analizadas. Tamaulipas y Nuevo León se encuentran entre las entidades con peor performance en cifra negra, junto con Chiapas, Sinaloa, Zacatecas, Nayarit, Guerrero y Estado de México. Coahuila es la que menos cifra negra registra y a su vez se mantiene por debajo de la medida a nivel nacional durante todo el periodo 2012-2017.

A pesar de esto, registra un empeoramiento constante en este indicador desde 2014, lo que la ha ubicado en 2017 dentro del segundo grupo con mayor cifra negra en el país.

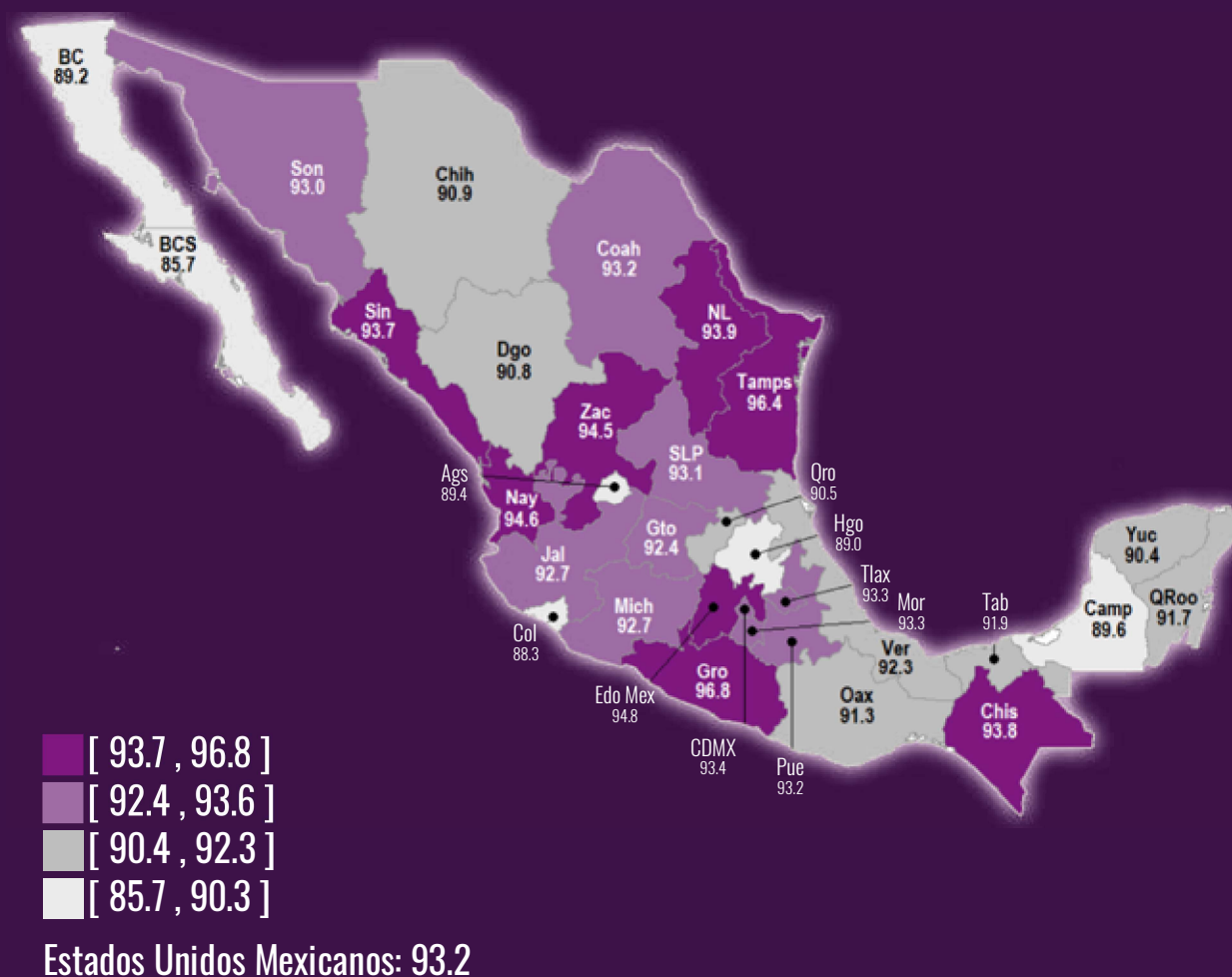
Gráfica 24: Cifra negra por entidad y nacional



Coahuila Nuevo León Tamaulipas Nacional

Fuente: Elaboración propia con base a ENVIPE 2018

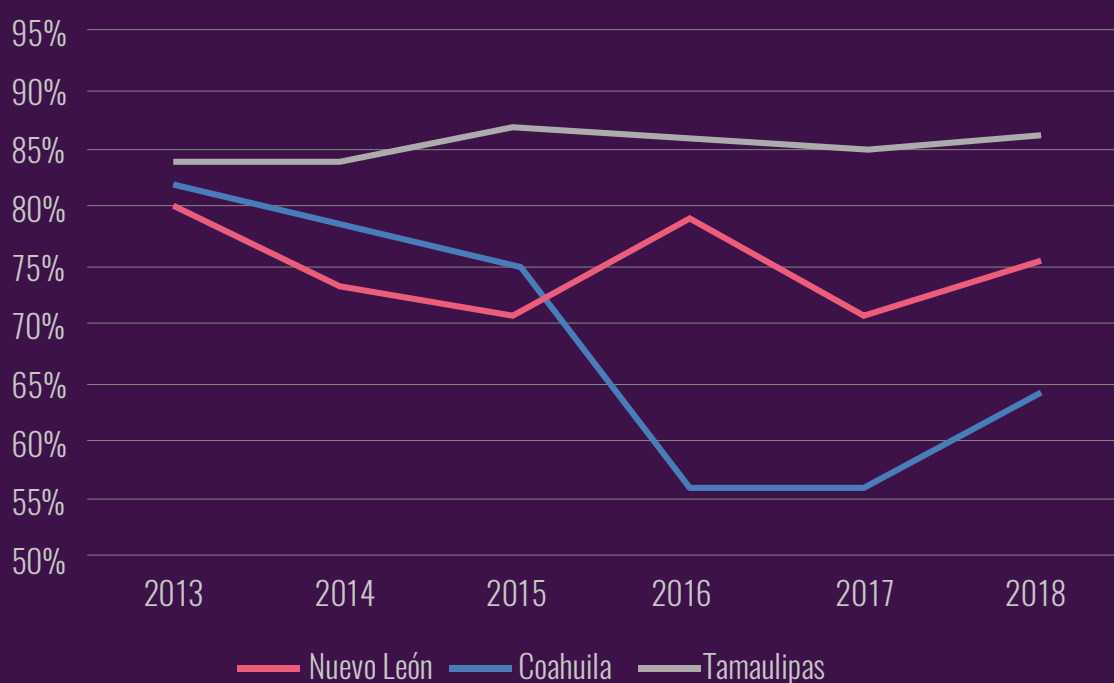
Mapa 2: Porcentaje de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició



La violencia en el noreste del país genera una serie de representaciones sociales sobre la seguridad que a su vez impacta en las conductas de las personas expuestas frente a ella. El cambio de hábitos cotidianos como tomar un taxi, usar joyas o salir de noche están sedimentados en las percepciones del riesgo, la vulnerabilidad y la inseguridad, en este sentido, “el impacto de este clima de inseguridad se refleja en el deterioro de la calidad de vida de la ciudadanía, y en el miedo a ser víctima de la delincuencia, en particular en aquellas personas que ya han sido víctimas directas e indirectas” (Ávila, Martínez-Ferrer, Vera, Bahena, & Musitu, 2016, p. 2)

Las estadísticas a nivel nacional revelan un aumento sostenido de la percepción de inseguridad a nivel de entidades federativas que van desde el 72.3% en 2013 al 79.4% en 2018 y que se replica a nivel Municipal y de localidades o colonias y con mayor incidencia en las mujeres (ENVIPE 2018). En la región noreste a nivel general se observa una tendencia al aumento de la percepción de inseguridad en Tamaulipas y Nuevo León para los tres niveles (entidad, municipio y localidad) y una tendencia a la baja en el caso de Coahuila, pero con un rebote a partir del año 2017 cuando comienza a aumentar nuevamente la percepción de inseguridad.

Gráfica 25: Percepción de la inseguridad en la entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2019)

Presentadas las características de los contextos en que tienen lugar las desapariciones en la región, en la sección siguiente se realiza una reflexión sobre las particularidades del régimen de violencia en que se insertan las desapariciones.

4. Desaparición, violencia y orden social en México

A partir del análisis de las estadísticas vinculadas a la violencia en México en los últimos años se ha consolidado un consenso académico que señala al combate frontal al narcotráfico como el evento que detonó el drástico aumento de homicidios registrado a partir de 2007 (Galindo, Rodríguez, & Soto, 2018).

Este informe busca complejizar dichas interpretaciones a partir de la noción de régimen de la violencia, basado en las interacciones entre el aparato estatal, los grupos vinculados al narcotráfico y la población. Este tipo de explicaciones ayuda a complejizar nuestro entendimiento sobre las desapariciones desagregando el análisis a partir de un abordaje regional que pone en el centro las dinámicas locales y la manera en que los grandes procesos a nivel nacional (por ejemplo la militarización)

se traducen en arreglos locales que impactan en la forma y frecuencia en que se dan las desapariciones.

En este sentido, las desapariciones en la región noroeste se encuentran, bajo este régimen de violencia, en la intersección entre la violencia generada por los grupos del narcotráfico, las estrategias de combate del Estado y los impactos y respuestas desde la sociedad. Podríamos graficar a las desapariciones en este contexto de este modo.

Diagrama 1: Régimen de violencia y desapariciones



Las relaciones entre los diferentes componentes son recursivas a lo largo del tiempo y pueden ser analizadas de a pares, aunque son las interacciones entre los tres elementos las que permiten explicar cómo y por qué desaparecen las personas en la región noreste. Si tomamos por ejemplo el par Sociedad-Grupos del narcotráfico podemos analizar las formas en que los segundos han potenciado una estrategia de control basada en el terror que opera a través de un amplio repertorio de violencia que incluye las desapariciones pero también otras formas de violencia como decapitaciones, tortura, secuestros y extorsiones, cobro de cuotas, montaje de empresas ficticias para lavado de dinero, etc. Otros modos de interacción desarrollan formas visiblemente menos violentas e implican intercambios comerciales, relaciones de consumo, el remplazo del Estado en la provisión de bienes públicos (seguridad, educación, salud) y la incorporación de la población como mano de obra en diferentes actividades económicas lícitas e ilícitas.

Si tomamos por ejemplo el par Estado-Grupo de narcotráfico podremos observar formas de violencia en ambas direcciones pero con diferente legitimidad social, legalidad y reconocimiento. A esto se le suman formatos de interacción cooperativos entre ambos actores cobijados por la impunidad, la corrupción y la clandestinidad que van desde el lavado de dinero, el tráfico de influencias y la cooptación de las estructuras burocráticas hasta el financiamiento de campañas políticas y la concesión de “zonas liberadas” para la realización de actividades ilegales. Finalmente el par Estado-Sociedad nos permite analizar más claramente el espacio de las violaciones a derechos humanos en los cuales el primero lleva a cabo desapariciones contra la población civil en el marco del combate a los grupos del crimen organizado o en actuación en conjunto con ellos.

Cada uno de estos pares de interacciones en conjunto conforma el régimen de la violencia en donde se inserta el repertorio de las desapariciones. Este régimen es el que determina las reglas de acceso, uso y circulación de los medios de la violencia y la que define los patrones locales de desaparición que analizamos para cada municipio y entidad en este informe. Como un sistema que tiende al equilibrio, las interacciones entre los diferentes componentes tienen la capacidad de producir orden en medio del caos que implica el uso de la violencia abierta como forma de control e interacción. En este sentido la crisis de desapariciones en el país si bien implica una debilidad estatal y una incapacidad para preservar la vida de su población y controlar el territorio, no implica necesariamente un desorden, incapacidad o debilidad para realizar otro tipo de funciones y generar otros tipos de equilibrios. Al respecto es necesario aclarar que si bien los conjuntos en el esquema implican cierta unidad, hacia dentro de cada uno existe heterogeneidad.

El aparato estatal es un cuerpo en constante disputa y responde también a los conflictos internos entre las diferentes agencias y partidos políticos en lucha por ocupar posiciones de decisión. Lo mismo sucede hacia dentro del conjunto de grupos del crimen organizado, donde muchas veces la competencia entre ellos desencadena escaladas de violencia que afectan no sólo a las fuerzas de seguridad estatales que los enfrentan, sino también a la población civil.

5. Consideraciones finales

Este análisis nos presenta un panorama de las desapariciones y su contexto en la región noreste. Probablemente la principal contribución es haber podido situar a las desapariciones en el marco de un régimen de violencia multidireccional vigente en la región: de los agentes del estado hacia los miembros de los grupos criminales y la sociedad; entre miembros de grupos criminales rivales. En pocas palabras las desapariciones en la región no pueden comprenderse sin la referencia a este régimen de violencia que convive con democracias electorales.

En primer lugar dio cuenta de la importancia de pensar a las desapariciones en el territorio y más específicamente a nivel regional. El análisis realizado de cuenta de que el fenómeno no sólo fue estatal sino regional, lo cuál debe tenerse especialmente en cuenta para pensar estrategias de búsqueda de personas, así como de verdad justicia y reparación. Las víctimas y los eventos de desaparición tienen características similares. En segundo lugar observamos que las desapariciones no se distribuyen homogéneamente y se concentran en ciudades grandes y poderosas. En tercer lugar las desapariciones son el resultado de un régimen de violencia en el que coexisten violencia estatal, violencia criminal y violencia social. También nos surgieron nuevas preguntas avanzar algunos pasos en la comprensión de la mecánica del fenómeno. Queremos cerrar este reporte proponiendo preguntas que expresan líneas de investigación necesarias para lograr rendición de cuentas por las desapariciones en la región y en el país.

1 ¿Por qué en un contexto de impunidad en que matar, secuestrar o desaparecer tienen prácticamente nulas probabilidades de ser esclarecidos una de las estrategias elegidas es la desaparición?

2 ¿Qué relación hay entre las características de las víctimas y el que sean desaparecidas?
¿ Por qué esta población es desechable en el contexto específico?

3 Identificamos diferentes tipos de desapariciones ¿hay algún tipo de desapariciones más vinculado con un tipo de violencia?

4 ¿ Cómo influye el tipo de relación entre los sectores empresariales y el gobierno con el aumento o la disminución de la violencia?

5 Si bien sabemos que el denominador común es la impunidad generalizada ¿ Cuáles son los diferentes tipos de factores que están trabando la acción de las instituciones de justicia?

6. Bibliografía

Aguayo, S. (2017). En el desamparo: Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010), y Allende, Coahuila (2011). México: El Colegio de Mexico AC.

Ávila, M. E., Martínez-Ferrer, B., Vera, A., Bahena, A., & Musitu, G. (2016). Victimización, percepción de inseguridad y cambios en las rutinas cotidianas en México. *Revista de Saúde Pública*, 50, 50-60. <https://doi.org/10.1590/S1518-8787.2016050006098>

Bataillon, G. (2015). Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo xxi. *Nueva Sociedad*, (255), 54-68.

Carrizales, D. (2016, diciembre 5). Acusa Cadhac «retroceso» en derechos humanos con “El Bronco”. Recuperado 17 de septiembre de 2017, de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/12/5/acusa-cadhac-retroceso-enderechos-humanos-con-el-bronco>

Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan Larios, Ciudadanos en Apoyo a la Democracia AC, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, ... TRIAL Internacional. (2017, agosto). Denuncia general dirigida al Grupo de Trabajo sobre las desapariciones forzadas o involuntarias sobre la condición de los niños, niñas y adolescentes víctimas de desaparición en México.

Ciudadanos en Apoyo a la Democracia AC. (2016, diciembre). Desaparición en Nuevo León, desde la mirada de CADHAC. Informe 2009-2016.

CNDH. (2019, febrero 3). Llama CNDH al Gobierno Federal a reconocer la competencia del Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU y reafirma su compromiso de acompañar a víctimas en demandas de justicia, verdad, construcción de memoria, reparación y garantías de no repetición. Dirección General de Comunicación CNDH. http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2019/Com_2019_038.pdf

Correa-Cabrera, G. (2014). Violence on the “Forgotten” Border: Mexico’s Drug War, the State, and the Paramilitarization of Organized Crime in Tamaulipas in a “New Democratic Era”. *Journal of Borderlands Studies*, 29(4), 419-433. <https://doi.org/10.1080/08865655.2014.982888>

Correa-Cabrera, G., Keck, M., & Nava, J. (2015). Losing the Monopoly of Violence: The State, a Drug War and the Paramilitarization of Organized Crime in Mexico (2007–10). *State Crime Journal*, 4(1), 77-95. <https://doi.org/10.13169/statecrime.4.1.0077>

6. Bibliografía

Crimen puso a gobernador de Tamaulipas, revela informe. (2019, febrero 16). Recuperado 28 de febrero de 2019, de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/crimen-puso-gobernadorde-tamaulipas-revela-informe>

Dueck, J., Guzmán, M., & Verstappen, B. (2007). Formatos estándares de Eventos de HURIDOCS: una herramienta para la documentación de violaciones a los derechos humanos, Spanish (2 ed. rev.). Versoix, Suiza: HURIDOCS. Recuperado de https://www.huridocs.org/wp-content/uploads/2010/07/HURIDOCS_ESF_Spanish.pdf

Durán-Martínez, A. (2018). *The Politics of Drug Violence. Criminals, Cops and Politicians in Colombia and Mexico*. New York, USA: Oxford University Press.

Federación Internacional de Derechos Humanos, Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan Larios, & Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas. (2017). México: Asesinatos, desapariciones y torturas en Coahuila de Zaragoza constituyen crímenes de lesa Humanidad. Comunicación de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Comunicación a la Corte Penal Internacional No. 695e) (p. 69). México: Federación Internacional de Derechos Humanos.

Flores Pérez, C. A. (2014). Political protection and the origins of the Gulf Cartel. *Crime, Law and Social Change*, 61(5), 517-539. <https://doi.org/10.1007/s10611-013-9499-x>

Galán, B. I. V., & Corrales, S. C. (2017). Análisis de correlación de la violencia y la criminalidad en el noreste de México entre 2008 y 2014. *Sociedad y Economía*, (32), 127-146. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i32.3881>

Galindo, C., Huerta, A., & Ramírez, S. (2017). Panorama del Gasto Federal en Seguridad 2006-2016. *Temas Estratégicos*, (47). Recuperado de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3529>

Galindo, C., Rodríguez, J. M., & Soto, R. (2018, noviembre). Los homicidios en México (actualización con datos 2017). *Temas Estratégicos*, (66), 1-50.

Gámez, C. (2017, julio 7). Nuevo León es azotado por la corrupción. Recuperado 28 de febrero de 2019, de <https://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/nuevo-leon-es-azotado-por-lacorrupcion>

Human Rights Clinic. The University of Texas School of Law. (2017). Control... sobre todo el estado de Coahuila. Un análisis de testimonios en juicios contra integrantes de Los Zetas en San Antonio, Austin y Del Rio, Texas.

6. Bibliografía

IDD-MEX. (2018). Índice de Desarrollo Democrático en México. IDD-MEX. Recuperado de <http://idd-mex.org/2018/informes/2018/index.html>

Manaut Benítez, R. (2016). Democracia, violencia y narcotráfico en México. Desafíos 2015. Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 2, 127-146. <https://doi.org/10.17951/al.2015.2.127>

Misra, A. (2018). Towards a philosophy of narco violence in Mexico. London, United Kingdom: Palgrave Macmillan.

Olivares, E., & Urrutia, A. (2019, febrero 5). «México es una enorme fosa clandestina», afirma Encinas - La Jornada. Recuperado 1 de marzo de 2019, de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/02/05/mexico-es-una-enorme-fosaclandestina-afirma-amlo-7892.html>

Schmidt Nedvedovich, S., Cervera Gómez, L. E., & Botello Mares, A. (2017). México: Territorialización de los homicidios. Realidad, datos y espacios. Revista internacional de estadística y geografía, 8(2), 72-85.

Seelke, C. R., & Finklea, K. (2017). U.S.-Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond (CRS Report No. R41349) (p. 39). Congressional Research Service.

Soria Romo, R. (2017). Impacto de la violencia e inseguridad en la competitividad de los estados mexicanos. Economía Sociedad y Territorio, 279. <https://doi.org/10.22136/est002017802>

Trejo, G., & Ley, S. (2016). Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México. Política y gobierno, 23(1), 11-56.

Páginas Web:

RNPED 2018. Disponible en <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registronacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>

INEGI 2019. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponible en <https://www.gob.mx/sesnsp>



INFORME COMPARADO sobre eventos de desaparición

Nuevo León, Coahuila
Y Tamaulipas (Región Noroeste)